



UNIVERSIDAD ALZATE DE OZUMBA

INCORPORADA A LA U.N.A.M. CLAVE 8898-25

“INFLUENCIA CULTURAL EN EL IMPACTO PSICOLÓGICO
DEL ACOSO SEXUAL DENTRO DEL ENTORNO FAMILIAR”

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A :

PAMELA GUADALUPE NEYRA DELGADO

ASESOR DE TESIS:

LIC. PSIC. SOC. IVONNE CARREÓN CÁZARES

OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO
2018



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Si el ser humano no es capaz de transformar el pensamiento, jamás tendrá una evolución real.

AGRADECIMIENTOS

A mis padres, en especial a mi madre, soy lo que forjaste, lo que criaste, lo que velaste, soy el amor que sembraste en un hijo que siempre quisiste, te he dado muchos dolores de cabeza, pero desde ahora solo veras a la gran mujer que has formado, desde ahora solo haré que te sientas orgullosa de mi, sin ti no soy nada, por ti seré todo. A mi hermana, todos nuestros sacrificios valdrán la pena, todo lo que hicimos, al fin florecerá. Ambas son mi pequeña y hermosa familia, siempre las tres, solo las tres.

Gracias a ambas por ser mi solidez, mi fortaleza, y mi gran ejemplo. Las amo profundamente.

A mis amigos, que a pesar de los años siguen en mi vida, impulsándome a ser mejor y sobre todo apoyándome ante cualquier situación.

A mi gran amor, quien siempre creyó en mí, hasta cuando me sentía rendida.

A todos mis seres queridos, que espero sigan formando parte de mis logros.

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	6
PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....	10
<i>Justificación</i>	11
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	13
CAPÍTULO I. LA FAMILIA EN MÉXICO	14
1.1 ESTRUCTURA FAMILIAR INDÍGENA	15
1.2 CRIANZA Y EL ROL DEL HOMBRE EN LA FAMILIA MEXICANA	16
1.3 CRIANZA Y EL ROL DE LA MUJER EN LA FAMILIA MEXICANA	19
1.3.1 <i>La mujer en la estructura familiar indígena</i>	20
1.3.2 <i>Mujer actual</i>	20
CAPÍTULO II: ACOSO SEXUAL	24
2.1 ACOSO SEXUAL Y CLASIFICACIÓN.....	31
2.2 ACOSO SEXUAL Y LA JUSTICIA EN MÉXICO	36
2.3 CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS Y PERSONALES DEL ACOSO SEXUAL	40
CAPÍTULO III. VIOLACIÓN.....	43
3.1. PERFIL PSICOLÓGICO DEL AGRESOR SEXUAL.....	45
3.1.1 <i>Agresor sexual de adultos</i>	46
3.1.2 <i>Agresor sexual de menores</i>	47
3.2 CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS DE LA VÍCTIMA	49
3.2.1 <i>Síntomas a corto plazo</i>	50
3.2.2 <i>Síntomas a largo plazo</i>	51
CAPÍTULO IV. CREENCIAS Y VIOLENCIA.....	54
CAPITULO V. MÉTODO.....	64
VARIABLES INDEPENDIENTES.....	64
VARIABLES DEPENDIENTES	65
HIPÓTESIS.....	66
5.2 TIPO DE ESTUDIO.....	66
5.3 POBLACIÓN Y MUESTRA.....	66
5.4 INSTRUMENTOS	67
5.4.1 <i>Instrumento 1</i>	68
5.4.2 <i>Instrumento 2</i>	71
5.4.3 <i>Instrumento 3</i>	72
5.4.4 <i>Instrumento 4</i>	73
5.5 PROCEDIMIENTO.....	73
CAPÍTULO VI. RESULTADOS Y CONCLUSIONES	75
ANEXOS	79
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	90

Introducción

En apariencia universal, México; es un país rico en tradiciones, costumbres, arte culinario, música folclórica, alegría y entusiasmo entre su gente. Hablar de las maravillas de este país sería interminable.

Existen muchas cosas en las que México sobresale pero hay muchas otras que considero que aún nos detienen. La evolución humana no solo se refiere a la evolución física, sino también a la evolución mental, revolucionar ideologías y conductas que nos hagan dignos de llamarnos humanos. Pero al hablar de ideologías, las personas siempre chocan y por eso existen tantas discusiones, peleas, indiferencias y guerras. Las creencias de una población determinada, especifican su conducta. México es un país fiel a sus creencias por lo que la conducta del mexicano depende mucho de estas, las creencias presentes que hay en nuestro país no son originarias de nuestra cultura, pero tampoco han cambiado con el tiempo, y por lo tanto se ha continuado con un patrón de comportamiento que surge a través de la misma historia.

Lamentablemente una característica que nos describe como población es el de los niveles de violencia que existen, y más específicamente con la violencia que existe hacia las mujeres.

Planteamiento del problema

Durante nuestra cultura prehispánica nuestra gente tenía una disciplina de obediencia, lealtad conyugal, auxilio recíproco, respeto entre miembros, al igual que a otros seres vivientes. Tal característica llena de virtud, tenían en común aztecas, mayas y mixtecos, por mencionar algunas culturas originarias de nuestro país. Este régimen consuetudinario, cambio debido a la llegada de los españoles, que durante la conquista, bajo amenazas, masacres, manipulaciones, violaciones y sometimiento, despojaron a los habitantes de nuestro México prehispánico de sus creencias, transculturizando comportamientos y costumbres, trayendo con ello situaciones nuevas de violencia.

La violencia, por supuesto, ya existía como tal en nuestra región, sin embargo la violencia hacia las mujeres mexicanas fue fuertemente marcada a partir de esta época, colocándolas en un papel inferior al hombre en general.

El poder cultural recayó fuertemente en el hombre, y este poder, lo vemos reflejado en nuestra cultura actual, comenzando con la familia, en donde la figura paterna; es una figura respetable, vista con miedo y a quien se debe obedecer en toda circunstancia. En el papel del marido, el hombre debe ser atendido, admirado y otorgarle toda clase de consideraciones (Irónicamente es la misma mujer quien fomenta el machismo que caracteriza al hombre mexicano).

Por otro lado, la mujer es colocada en una posición inferior, donde es desvalorizada, sumisa, dependiente, y tomada como objeto de posesión.

Esto se refleja en costumbres de nuestra sociedad, por lo que se continúa observando a la mujer como propiedad, lo que la hace vulnerable en esta jerarquía de poder social. Actualmente, se han diferenciado ciertos tipos de violencia hacia la mujer, los cuales son: violencia física: en donde pueden existir lesiones, mediante la fuerza, armas, o sustancias; la violencia psicológica: la cual daña la integridad mental, denigra, induce a la depresión o al aislamiento, la violencia económica: en la cual el agresor abusa de la dependencia económica de su familia; la violencia sexual: La cual atenta contra la libertad, dignidad, seguridad sexual e integridad física que implica el abuso de poder, la supremacía masculina sobre la mujer al concebirla como objeto.

Dentro de la violencia sexual nos encontramos con el acoso sexual, un tipo de violencia hacia la mujer, que no tiene mucho tiempo de haberse reconocido como tal y que puede derivarse del hecho de ver a la mujer como propiedad u objeto.

El acoso sexual son las imposiciones de requerimientos sexuales no deseados que consisten en aproximaciones indirectas como: miradas, susurros, contactos físicos, o comentarios que no son autorizados, ni correspondidos.

Si bien, el acoso puede presentarse en distintos ámbitos, en este caso abordaremos el acoso sexual dentro del núcleo familiar, puesto que se piensa, que procede de agentes ajenos a la familia, pues ésta debería ser un lugar que brinde total bienestar a sus miembros, sin embargo en la mayoría de las investigaciones que afrontan temas de violencia sexual, se concluye que muchas situaciones de acoso y violación, son ejecutadas por los mismos miembros de la familia, y pocas de ellas son denunciadas a causa de miedo y los lazos afectivos existentes hacia los

parientes cercanos de la víctima, que además tienen relación con creencias como: “La familia es intocable”, “Él no puede ser capaz”, entre otras creencias ocasionando que la víctima sufra en silencio.

También existen conductas que suelen ser justificadas por una serie de creencias dentro de la cultura que sustentan que las mujeres son causantes de su agresión, entre estas ideas encontramos aquellos que aluden a la manera de vestir, el horario de caminar por la calle y frases como: “La mujer es la que lo provoca”, “ella estaba sola”, “ella se lo busco”, por mencionar algunas actitudes que vemos reflejadas en programas de televisión, canciones, noticieros y comportamientos cotidianos, que no son más que la proyección de la ideología patriarcal que se vive y que no necesariamente son utilizados sólo por el género masculino. Sin embargo los hombres son quienes tienden a justificar sus conductas a partir de las alusiones ya mencionadas.

Enfocando el acoso sexual dentro del hogar, estas proyecciones sociales no cambian, ya que dentro de este ámbito empeoran, y aquel que ejerce el papel de acosador, es un pariente cercano a la víctima y llegan a justificar sus acciones con las mismas frases ya mencionadas. Las reacciones de la víctima dependerán en gran medida de varios factores como: autoestima, personalidad, apoyo, historia previa y la situación familiar. Pueden padecer desde la mínima etapa de acoso (según la clasificación de acoso sexual), hasta la más grave; que inician desde miradas incómodas, comentarios indeseables, hasta acercamientos físicos.

Por lo cual se plantea la necesidad de enfatizar en programas preventivos respecto al acoso sexual, pues este puede ser antecedente de una violación y los factores

de riesgo para que se dé el acoso sexual, pueden ser el descuido de los padres o de la madre en específico, ya que en la mayoría de los casos es el padre biológico o padrastro quien lo comete en momentos donde se encuentran a solas, en cualquier hora del día, teniendo la posibilidad de hacerlo durante todos los días. El tiempo que se prolongue puede ser crucial para la víctima.

Otros factores como: la falta de credibilidad, la colocan dentro de una bomba de tiempo, pues el agresor aumenta su conducta sexual hacia ella, hasta lograr su objetivo, e incluso este puede ser repetitivo, hasta que se actúa contra ello, o el agresor pierde interés. No obstante la víctima (en la mayoría de sus casos) continúa frecuentando a su agresor, pues este es miembro de su propia familia.

Para prevenir una agresión sexual grave, primero se debe conocer la escala de agresión o la clasificación que existe entre acoso sexual y violación y de esta manera se podrá identificar el tipo de acoso y a su vez prevenir la violación como tal.

Las consecuencias psicológicas de tal contrariedad impiden el desarrollo personal adecuado; algunos ejemplos del impacto del acoso hacia las mujeres son: estrés, ansiedad, depresión, baja autoestima y en casos de violación la consecuencia más grave es el suicidio. Padecer este tipo de agresión como mujer ya es bastante traumatizante, pero para muchas mujeres esto no es el único problema, cuando la víctima toma el valor para enfrentar la situación, la familia en lugar de actuar a nivel personal o legal (que pareciera lo más coherente), la familia lo encubre por prejuicios sociales, como: ¿Qué van a decir de nosotros?, ¡Nadie puede saber esto!, ¡Qué vergüenza!, etc. A pesar del siglo en que nos encontramos muchas personas

continúan viviendo bajo prejuicios sociales, bajo leyes religiosas y encerradas en su limitante perspectiva de vida. Por tales motivos, es importante reconocer el acoso sexual como un antecedente de violación sumado a las creencias que impiden la denuncia y la atención pertinente del problema.

Pregunta de investigación

¿El nivel de impacto psicológico del acoso sexual dentro del entorno familiar

depende de las influencias culturales?

Justificación

Existen diversos programas y agencias especializadas como: ADIVAC, INMUJERES, y Centros de justicia para la mujer, encargadas de atender delitos sexuales, que tienen como primordial objetivo ayudar a las personas que ya han sido víctimas de dichos delitos, sin embargo es conveniente enfatizar en aspectos de prevención, puesto que se debe considerar, que situaciones de acoso sexual dentro del hogar pueden ser el antecedente de violación, rompiendo con la idea de que el núcleo familiar debe ser un lugar de total bienestar, ya que esta situación es totalmente real, pero cubierta por el miedo a prejuicios de quienes los rodean.

Para ser más específicos, de acuerdo con el psiquiatra Camilo Umaña (2015), uno de los lugares con mayor riesgo de abuso sexual es el hogar, en donde el 83 % de las víctimas son niñas en los casos de abuso sexual que se dan dentro del propio hogar (parr.2). Por lo que tales quebrantamientos tienen antecedentes que pueden ser focos de atención que nos permitan prevenirlo, como lo puede ser el acoso sexual.

Alape Et. Al. (2013) encontraron que el género femenino entre 12 y 14 años representa un 19% de casos de agresión sexual y en mayor proporción de abusadores hombres” por tales motivos se argumenta que, siendo el acoso un aspecto de violencia, éste tiene relación con situaciones culturales de sometimiento y jerarquización, poniendo a su vez en desventaja a las mujeres, favoreciendo así a los victimarios, por lo tanto es necesario una educación sexual sana y preventiva, en la cual la cultura oriente a los valores como el respeto y de igual manera elimine

aquellas creencias en donde se culpabiliza a las mujeres de ser víctimas de tales agresiones. (p.56)

Un claro ejemplo es el caso de una mujer de 36 años que refiere haber sufrido acoso sexual por parte de su tío a la edad de 14 años, ella relata que puso sobre aviso a su madre de esta situación, la madre respondió favorablemente apoyándola y corriendo al tío de la casa.

Sin embargo, no todas las familias responden y reaccionan de la misma manera, también puede observarse que se tomaron medidas, pero en ningún momento se mencionó la denuncia. Es importante mencionar que la situación cultural del núcleo familiar es una variable que influye en abstenerse en un procedimiento legal, ya que el victimario puede variar en parentescos como: El abuelo, el padre biológico, tíos, primos, hermanos, hermanastros, o padrastros.

Nuestra sociedad vive bajo prejuicios sociales, por lo que el silencio es tomado como primera opción ante casos como este, creando en la víctima consecuencias psicológicas que nos menciona el “Protocolo para la atención de casos de hostigamiento y acoso sexual” (2010), estrés, ansiedad, depresión, estado de nerviosismo, desesperación, impotencia; además de que el impacto psicológico crece cuando la víctima calla y oculta el acoso por miedo a represalias o a la falta de credibilidad. (p.8)

En México, Patricia Kurczyn (2004) señala que las mujeres mexicanas deciden no actuar de manera legal debido al modelo patriarcal del país: Ignorancia, temor, inseguridad, necesidad económica, desconocimiento de la legislación. Por lo que la

situación sociocultural está inmersa en la toma de decisiones respecto al delito. Por lo que se considera que es preciso orientar la solución a delitos de acoso sexual de manera preventiva más que de castigo, a su vez, esto permitirá que las creencias que justifican y alimentan la agresión desaparezcan y así permitan que la cultura de igualdad acompañada de respeto renazca en nuestra cultura. (Palomino, 2012, p.140).

Todo esto parece confirmar que la posición que otorgan a la mujer dentro de la sociedad, la colocan inevitablemente en un sitio de riesgo, pues los estereotipos sobre el hombre y la mujer, la convierte en pertenencia del hombre (o de los hombres), de su familia consanguínea. Simultáneamente, al hombre se le inculca la idea de que las mujeres de su familia, deben servirlo, admirarlo y considerarlo. Por lo que se posiciona en un nivel superior a ella.

Objetivos específicos

- Analizar las costumbres y creencias que tiene la comunidad mexicana en torno a la mujer dentro de la familia.
- Examinar, si las herramientas de prevención pudieron haber cambiado la situación de acoso.

Capítulo I. La familia en México

“La familia es el núcleo
y el alma de cada sociedad”
Octavio Paz.

Pichon Riviere (1985) define a la familia como un conjunto de personas ligadas entre sí, por constantes de tiempo y espacio donde interaccionan y adjudican roles. (Cohen,2012, p.3) En la sociedad mexicana nos programan para adoptar un rol a futuro, durante la infancia, a las mujeres nos enseñan a cuidar de otro ser, mediante la simulación de un bebé en un muñeco de trapo o plástico, con juguetes de cocina que hacen alusión al hogar, mientras que a los hombres los apartan de este tipo de cosas, y aquellos que prefieren jugar con materiales que suponen de mujeres, son motivo de burla ante los demás.

La palabra familia tiene una gran amplitud, ya que desde que nacemos dependemos totalmente de ella para nuestra supervivencia, aunque este conformada por una sola persona; la familia es la clave de nuestra principal línea de apoyo y sostenimiento.

Lacan (1977), sostiene que “la familia constituye el órgano privilegiado de influencia del adulto sobre el niño y desempeña un papel fundamental en la transmisión de la cultura” (Cohen, 2012, p.2), y es así donde hombres y mujeres adquieren una postura específica ante la sociedad.

1.1 Estructura familiar indígena

La raíz de toda sociedad es la familia y para comprender nuestro presente (el origen del comportamiento del hombre mexicano), es necesario volver la mirada hacia nuestro pasado, incluso antes de la llegada de los españoles.

Lisandro Cruz (1988), describe a la estructura familiar indígena con características de respeto entre integrantes, auxilio recíproco y lealtad conyugal. Ellos tenían una sola cosa en común comparándola con la familia actual, lo cual era, que el padre tenía absoluto poder sobre la familia (esposa, hijos, parientes y allegados). El padre era el Jefe. A medida que el hijo crecía, entraba más en la esfera de dominio del padre. (p.8)

La cultura Azteca, Maya, y Mixteca, consideraban los 14 años como la edad mínima para contraer matrimonio, pero antes de realizar esta acción tenían ciertos rituales donde en ese entonces, el novio debía exhibir ante los familiares de su futura esposa su afición y aptitudes para el trabajo, ofrecer regalos al padre de la novia, o si este se encontraba imposibilitado de hacer los gastos que demandaba el dote, los obsequios y las ceremonias matrimoniales, se veía obligado a permanecer por muchos años en estado de soltería o pagar con trabajo. (Cruz, 1988)

Cruz también plantea que, cuando por fin se llegaba al matrimonio éste era totalmente monógamo y si es que este matrimonio llegaba a la decisión de separarse por infidelidad de alguno de ellos, por malos tratos, o esterilidad de la mujer, las parejas simplemente se separaban. O bien, si se rompía el noviazgo, el padre de la novia debía devolver las cantidades recibidas. (Cruz, 1988). A pesar de que se observa al padre como dueño y propietario del resto de la familia, imponiendo

su voluntad ante sus hijos en el matrimonio, la base de estas creencias era buscar el total bienestar de la familia.

Para Santiago Ramírez (2002), la estructura familiar indígena era bastante homogénea, el indígena vivía intensa unión dentro del seno familiar y el padre no era una figura ausente, como en el caso del mestizo, la madre no era devaluada ya que al lado del padre compartía penurias y alegrías. Su masculinidad no estaba puesta en tela de juicio, y el rechazo paterno no jugaba el papel dinámico señalado en el mestizo. (p. 72) Algunas culturas en la actualidad, siguen practicando sus antiguas costumbres, pero para la mayoría del pueblo mexicano estas costumbres originarias cambiaron drásticamente debido a la conquista, pues el peso de la guerra recayó sobre nosotros, los conquistados, transculturizando las costumbres, ideales y comportamientos españoles, y a su vez adaptándolas y moldeándolas con los conflictos psicológicos que todo esto desencadenó. Creando un modelo de comportamiento único en el ser que ahora habita y caracteriza a este país.

1.2 Crianza y el rol del hombre en la familia mexicana

“La infancia será destino”
Santiago Ramírez.

Nuestra cultura está regida bajo lo que hoy conocemos como un sistema patriarcal, es decir, una sociedad donde el hombre posee un papel superior en todo aspecto, comenzando desde el hogar, seguido del trabajo, amigos y en comportamientos que ellos consideran o consideraban exclusivamente de hombres, pero no de la misma manera que en la familia prehispánica sino un patriarcado con inclinación machista:

Que denigra a la mujer, la coloca en un papel inferior al hombre y la maltrata en más de un aspecto (con el tiempo algunas ideas han ido cambiando, pero muchas otras siguen vigentes).

Por lo que Santiago Ramírez (2002) sostiene que: “Cuando el niño mexicano se hace hombre, tan solo encuentra seguridad repitiendo la conducta de su padre en la relación con su esposa e hijos y agrediendo contra todo aquello que simbolice su interacción primitiva en relación con su progenitor” (p. 86). El círculo vicioso de patrones de una generación a otra en cuanto al comportamiento, consiste en la imagen de la familia mexicana en donde la familia se encuentra en una estructura patriarcal, donde el principal representante, es el padre-marido quien se supone fuerte, activo y el proveedor de los medios de subsistencia necesarios, sin embargo su participación en el hogar es limitada ya que dentro del hogar es una figura ausente (no siempre cumple con su papel de proveedor, pues muchas veces le es difícil mantener a su familia y los gastos económicos recaen en la esposa), y cuando se presenta es para ser servido, admirado y considerado. A pesar de que este sea violento e indiferente para con su familia al llegar alcoholizado a casa. (Ramírez, 2002).

Hoy día el hombre goza de mayor permisibilidad de tener no solo una, sino varias relaciones extramaritales, e incluso buscan una mujer con sentimientos de “Nobleza” (sumisión) la cual les tolere toda clase de infidelidades, llegando hasta enorgullecerse de su promiscuidad. No bastando con esto, como lo argumenta Wendy Ruiz (2014), los hombres sostienen ante sus esposas frases coloquiales como: “Tú eres la catedral y ellas las capillas”, justificando estas relaciones. De esta

manera conforma otro núcleo familiar, “la casa chica” como comúnmente se le denomina. (p. 60). Entre más mujeres tenga, mas hombre es considerado ante los demás.

Otros hombres más astutos, mantienen la imagen de un buen esposo y padre, ocultando sus relaciones, pero cuando descubren su infidelidad, lo aceptan, argumentando ser el último error, pero para la mayoría de estos casos el hombre tiene toda la dependencia de la mujer hacia él, facilitando su libertinaje.

En la cultura mexicana el hombre es muy “hombre”, por lo que Octavio Paz (1950) reafirma que un hombre jamás confesara haberse unido, a veces para siempre con una mujer que acaso no aman y que es incapaz de salir de sí misma y mostrarse tal cual es. (p. 216). Al mexicano se le enseñará a no “rajarse” para enfrentar situaciones que lo delimiten como hombre ante los ojos de los demás. El mexicano siempre pondrá a prueba su hombría pues la imagen del amante afortunado, herencia del Don Juan español, se confunde con la del hombre que se vale de sus sentimientos reales o inventados, para obtener a la mujer o mujeres deseadas. (Paz, 1950)

Santiago Ramírez (2002) afirma que: al hombre mexicano desde niño, se le hará alarde de sumisión, que las mujeres tienen para con él, aprendiendo desde el lenguaje inconsciente, con frases como: “vieja el último”, “dame a tu hermana”, “cuñado”, pues tienen connotación agresiva. Es necesario ocultar a toda costa los aspectos femeninos que el hombre lleva en su personalidad. Por eso el “rajado”, “chingado”, “cuñado”, etc., son connotaciones pasivas que significan identificarse con la mujer. Ser abierto, objeto de posesión violenta, de agresión y derrota. (p. 64)

Observando el comportamiento que nuestro país tiene: México es un pueblo sumamente creyente, los niveles de violencia en todos sus tipos son elevados pues la mayoría tiene como mayor aspiración el narcotráfico (incluso estos mismos se encomiendan a un santo para que cuide de sus negocios y de sus vidas), el mexicano no solo será reconocido como “muy hombre” al tener varias mujeres, sino que buscare el respeto de otros hombres mediante el poder de liderazgo que muestre, por lo que muchos buscan enfrentamientos cuerpo a cuerpo, pleitos sin sentido en cualquier lugar, denigrándose entre ellos mismos y enseñando el mismo comportamiento en sus hijos menores, enseñándoles palabras altisonantes como primeras palabras (Esto se refleja en las series incontables de narcos y corridos, canciones de banda etc.), altanería, agresiones y a incitar a otros a los golpes, pues quien se niegue es tachado como “maricón” (palabra que también alude a lo femenino, o la homosexualidad).

1.3 Crianza y el rol de la mujer en la familia mexicana

“La mujer nace libre y permanece igual al hombre en derechos.
Las distinciones sociales solo pueden estar fundadas en la utilidad común”
Marie Gouze.

Con respecto a las mujeres, el rol que jugamos en sociedad, el hogar, el matrimonio, y el trabajo, es totalmente a la inversa del hombre, aunque la mujer a lo largo de la historia siempre ha luchado contra este estereotipo o la posición que tiene la mujer en diversas culturas, muchas de estas creencias aún existen.

Hace unos años Octavio Paz (1950) caracterizó a las mujeres como seres inferiores porque, al entregarse, se abren. Su inferioridad es constitucional y radica en su

sexo, en su “rajada”, una herida que jamás cicatriza. (p. 33) 68 años han pasado después de realizar un análisis sobre los mexicanos, teniendo esto en cuenta todo lo que el escritor refiere, no hemos dado un avance por completo como sociedad.

1.3.1 La mujer en la estructura familiar indígena

Antiguamente en tiempos prehispánicos, la novia era probada por su suegra y sus cuñadas quienes la agobiaban con las tareas más agotadoras de la casa. Estaban obligadas a vivir en casa del novio hasta el día de la boda. (Cruz, 1988). Sin embargo nunca fue vista como un ser inferior, si no como un elemento de complemento hacia el hombre. Su trabajo tenía el mismo valor que el de él, su valor como mujer era el mismo que el de él.

En cambio la valoración que el español hizo de la mujer indígena fue negativa: la mujer es devaluada en la medida en que paulatinamente se la identifica con lo indígena; el hombre es sobrevalorado en la medida en que se le identifica con el conquistador, lo dominante y prevalente. Este sentirse superior frente a las mujeres en plan de grandes señores, necesitados de obtener los servicios incondicionales de ellas, ha matizado muchos de los aspectos estructurales del matrimonio mexicano. (Ramírez, 2002, p. 54)

1.3.2. Mujer actual

La perspectiva de la mujer, como un ser inferior se quedó de manera permanente, a pesar de la lucha de igualdad en varios aspectos cotidianos, existen mujeres que

actúan y piensan diferente, por lo que son juzgadas socialmente como “Malas mujeres”, “Feminizas”, “Ridículas”, o catalogándolas hacia lo absurdo. Pues existe total rechazo de la sociedad hacia la mujer que disfruta de su libertad sexual e independencia. Burlándose de ellas, al decir que no valen nada, sino tienen un hombre a su lado, ridiculizándolas con que se quedaron a vestir santos, de monjas o “solteronas”. O por el contrario cuando son ellas las que tienen varias parejas, las califican como “putas”, a pesar de que esta palabra hace alusión a una prostituta (una mujer que se acuesta con varios hombres por dinero), este término es utilizado para denigrar a una mujer con libertad sexual o que simplemente busca la misma libertad de la que goza un hombre.

Octavio Paz (1950) describe a la “Mala mujer” como: A la inversa de la abnegada madre, de la novia que espera, la mala va y viene, busca a los hombres, los abandona, su extrema movilidad la vuelve invulnerable. Actividad e impudicia se alían en ella y acaban por petrificar su alma. La mala es dura, impía, independiente, como el macho. Por caminos distintos ella también trasciende su fisiología y se cierra al mundo. (P. 43) Son pocas las mujeres que aceptan una vida sin pareja, viviendo su libertad y su juventud plenamente, forjando su independencia emocional, profesional y económica.

Asimismo, Santiago Ramírez (2002) aporta que la mujer es criada para atender a un Don Nadie, donde se le inculca consideraciones al padre que se embriaga, al que abandona el hogar, sin tener consideración de los hijos y a la madre, se le inculca, pasividad abnegada a la conducta del padre, se le inculca servirle y responder a sus necesidades y no solo a él, sino a toda figura masculina dentro de

su hogar. Se le enseña a depender económicamente del hombre, a que lo único que le corresponde es la procreación y el cuidado de los hijos. Se crea en ella una sufriente y masoquista, en su papel de esposa. (Ramírez, 2002) Esto comienza por la desvalorización que el padre hace de ella a través de costumbres que siguen vivientes como el festejo de XV años, que no es más que la representación de que la hija se ha convertido en mujer y es exhibida ante la sociedad para quien quiera contraer matrimonio con ella. En las bodas ocurre lo mismo, el padre es quien entrega a la novia, al futuro esposo, donde pasa de ser propiedad del padre, al hombre que la acompañara toda su vida. Este significado se ha perdido con el tiempo, pero se sigue practicando hasta ahora, donde muchos desconocen el verdadero significado. Actualmente existen más mujeres independientes: Más mujeres que estudian, que trabajan y que son el sustento del hogar, al menos en el aspecto económico, ya que la dependencia emocional hacia sus parejas se mantiene, y, no obstante, mantienen el rol inculcado con la diferencia de que ahora son las proveedoras.

A lo que Octavio Paz (1950) refiere: La mujer siempre ha sido para el hombre “lo otro”, su contrario y complemento. Si una parte de nuestro ser anhela fundirse a ella, otra, no menos imperiosamente, la aparta y excluye. La mujer es objeto, alternativamente precioso o nocivo, mas siempre diferente. Al convertirla en objeto, en ser aparte, y al someterla a todas las deformaciones que su interés, su vanidad, su angustia y su mismo amor le dictan, el hombre la convierte en instrumento. (Paz, 1950, pp. 213-214) De esta manera al convertir a la mujer en instrumento, la limitan en varios aspectos principalmente en la de satisfacer su sexualidad en su

totalidad, y al no realizarse en su relación femenina con su compañero, es decir, al no poder lograrse como esposa, buscara sustituirlo con una maternidad cuantitativamente intensificada para repararse, a través de uno y otro hijo, por lo que se siente poseedora del niño, siendo el niño lo único que la compensa de la ausencia del esposo. (Ramirez,2002). En el papel de la abuela que es una institución; la mexicana se apropia del nieto para elaborar la melancolía de la edad avanzada. La abuela o suegra tratan de devaluar la condición de mujer de la hija o nuera, interponiéndose entre esta y el marido, apropiadamente, a través de su hija, de los nietos. (La abuela compite con su hija y se apropia de su maternidad). (Ramírez, 2002, p.79)

Para Santiago Ramírez (2002) el problema básico de la estructura familiar en México es: el exceso de madre, la ausencia de padre y la abundancia de hermanos. (p.126)

Capítulo II: Acoso sexual

*“Ante las atrocidades tenemos que tomar partido.
la posición neutral ayuda siempre al opresor,
Nunca a la víctima”. Elie Wiesel.*

Con base en datos históricos investigados, el acoso sexual, en palabras de Soukkio María: “Se calcula que tiene por lo menos cuatro siglos de existencia en el mundo y seguramente al mismo tiempo en la región geográfica que conforma nuestra ciudad pues para entonces ya éramos colonia de España y compartíamos los rasgos culturales de la interacción entre los géneros”. (Gaytan,2007, p.14)

En la actualidad, algunas regiones de nuestro país, aún se conservan tradiciones originarias de nuestro pueblo, por ejemplo: En los pueblos de origen Náhuatl es costumbre, que un saludo dirigido de hombre a una mujer o viceversa, sea usando la mano derecha, rosando únicamente el dedo medio, acompañado de una leve reverencia. Si en este saludo el contacto es mayor, como un beso o un abrazo, es tomado como una falta de respeto y/o atrevimiento, por lo que los encierran de tres a siete días, vigilados por los mismos habitantes de la población.

Después de la llegada de los españoles muchas costumbres y creencias se modificaron creando un modelo único de conducta, puesto que, muchas de nuestras costumbres varían según la región de nuestro país, en la actualidad es difícil creer que aún se practica el intercambio de bienes materiales o ganado, con el padre de alguna mujer con la que deseen casarse, o que este mismo se acueste con la hija antes de casarse, o bien, el padre del novio se acueste con la futura nuera. Costumbres como esta asombra a la mayoría, ya que la gente citadina solo está acostumbrada a ver este tipo de cosas en televisión, sin embargo, sigue existiendo

en la actualidad, en minoría y la cual tiene origen europeo, conocido como el derecho de pernada, donde los feudales tenían derecho sobre cualquier señorita. En América Latina ese poder pasó hacia cualquier autoridad (hacendado, jefe político, o empleador) en contra de mujeres en condición de dependencia u obediencia (indígenas, campesinas, trabajadoras, inquilinas y otras). De hecho, esta práctica fue una parte central en las motivaciones personales de los campesinos para participar en la Revolución Mexicana.

Retomando la pregunta de investigación “¿Son las influencias culturales las que hacen depender el nivel de impacto psicológico del acoso sexual dentro del entorno familiar?. Primero debemos conocer a grandes rasgos que es acoso sexual, por lo que a continuación se explicarán algunos conceptos que nos permitirán tener un panorama más claro sobre lo que es el acoso, así como los criterios que abordaremos entre la relación de poder, sometimiento y acoso sexual, para analizar la respuesta a esta pregunta.

Ruiz, Sánchez, Gómez (2013) estructuran el acoso sexual como: “Conductas que manifiestan principalmente en ámbitos donde pueden establecerse relaciones jerárquicas o de poder abusivas o discriminatorias, como el escolar y el laboral; estas conductas pueden afectar a cualquier persona, la mayoría de los casos se presentan cuando existe una posición jerárquicamente inferior.” (2013, p. 17).

De la misma manera define al acoso sexual como “Una forma de violencia en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.” (Ruiz et al., 2013).

Asimismo, Mac Kinnon (1979) establece una definición que nos permite observar claramente los términos de poder y subordinación, señala entonces que es, la imposición de requerimientos sexuales no deseados en el contexto de una relación desigual de poder.

Además, por medio de la investigación de Patricia Gaytán se tienen como resultado que:

El acoso sexual consiste en una o varias interacciones focalizadas cuyas marcas y significados tienen un contenido alusivo a la sexualidad en las que la actuación da al menos uno de los participantes puede consistir en aproximaciones indirectas (empleo de símbolos, mensajes escritos, silbidos a distancia, material pornográfico), soborno sexual, acercamientos, miradas, susurros, contactos físicos o proporciones, comentarios sexuales que no son autorizados ni correspondidos, generan un entorno social hostil y tienen consecuencias negativas para quien la recibe. Es posible que involucren diferencias de jerarquía, estatus y necesariamente implica un desequilibrio en las relaciones de poder entre los individuos que puede ser contrarrestada o no durante la misma situación. Ocurre en diferentes medios. (Gaytán, 2007, p.11).

El acoso sexual ha sido un problema social existente desde hace mucho tiempo, pero pese a las ideologías de nuestra cultura, la sociedad no hacía otra cosa más que normalizar el problema, el primer ámbito donde el acoso comenzó a tener impacto social, fue en el ámbito laboral, ya que a partir de la década de 1970, México comienza a tener una creciente participación de las mujeres en el trabajo: Como lo muestra el siguiente cuadro, ésta se incrementó notablemente pasando del 20% en 1970 al 36.5% en el año 2005, y llegando hasta el 40% en las zonas urbanas como lo muestra la figura 1

FIGURA 1.

Porcentaje en población ocupada 1970,1995 y 2005.		
<i>Año</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>
1970	20	80
1995	32	68
2005	40	60

Fuente: Basado en la Encuesta Nacional de Empleo 1970 y 1995, y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005, INEGI.

El mexicano ha sido programado para ser un ser superior a la mujer y la mujer un ser inferior ante él. Al entrar en un ámbito donde en México era considerado de “hombres” automáticamente se establece una relación jerárquica de poder. Dándose inevitablemente el acoso sexual. Pasados los años la mujer ha ganado terreno en varios aspectos, sin embargo, las ideologías originarias de nuestro país siguen vigentes. Por lo que se sigue buscando un cambio en estas situaciones repugnantes e inaceptables por parte de la mayoría, creándose asociaciones, leyes, y fundaciones para atacar este problema y también el de prevenirlo. Aun así hay mucho que hacer respecto a la violencia sexual, tanto a nivel familiar, de justicia y a nivel social, para poder arrancar el problema de raíz.

Dentro del “Protocolo para la atención de casos de hostigamiento y acoso sexual” se menciona que: “Generalmente en los centros de trabajo no se acepta que existen casos de acoso sexual y las personas que lo sufren no saben a dónde acudir o ante quien poner una queja; muchas veces se sienten culpables y se preguntan cómo

provocaron esa situación. Temen contarle a su familia o compañeros de trabajo y las presiones laborales o amenazas las soportan solas.” (2010)

¿Si esta situación se da dentro de los centros de trabajo con mujeres adultas y no saben cómo reaccionar, convirtiéndose la presión en algo insoportable, entonces, como será la situación dentro del entorno familiar en una joven o una niña?

El ámbito laboral es donde ha existido mayor atención por parte de las autoridades, desgraciadamente no son únicos de este ámbito, puesto que podemos encontrar casos de acoso sexual en la escuela, en la calle, o el hogar, que tomando como referencia lo ya mencionado, son temas de los cuales en muchos casos es preferible callar, antes que generar conflictos en la familia, o por la ineficacia que consideran que tiene la justicia en nuestro país, por represalias, reputación etc. Puesto que en nuestro país los juicios de valor son bastante comunes. Siendo una constante en nuestra cultura en donde el poder predomina en el género masculino, puesto que como ya lo hemos visto, el acoso sexual tiene que ver más con relaciones de poder.

De acuerdo con Bourdieu en su obra “La dominación masculina”: “Una de las tantas facetas en la que encarna la violencia simbólica, es la dominación masculina, que aunque cultural, en un principio acaba convirtiéndose en algo natural con el tiempo, siendo parte de ella el poder que se ejerce sobre los dominados, que en el caso de la mujer puede derivarse en violencia sexual, en donde una de sus manifestaciones es la presencia de acoso en el medio laboral”. (Palomino, 2012, p.135)

Lo dicho hasta aquí supone que el acoso sexual en mujeres es aun con mayor frecuencia, por otra parte no es exclusivo de dicho género, reafirmando lo que se

ha mencionado está relacionado con situaciones de poder, en donde nuestra propia cultura impone roles a cada género y es necesario conocer el impacto que genera el acoso sexual en las mujeres, que nos permita generar oportunidades para atacar y prevenir, dicha problemática. Es importante aclarar que es un problema más común de lo que pudiéramos imaginar.

El acoso sexual cae en lo que se ha observado naturalmente dentro de nuestra sociedad sobre todo es común observarlo en los canales televisivos en donde el patrón acosa a personal doméstico o en ocasiones se observa como el tío, los hermanos o familiares cercanos son quienes ejecutan actitudes de acoso hacia personas que a diferencia de ellos tienen un perfil bajo de poder, para lo cual la presente investigación tiene como objetivo conocer el impacto psicológico del acoso sexual, así como el de detectarse a tiempo y por ende prevenir una posible violación.

En el caso de nuestro país es cotidiano ver situaciones que demuestren la desigualdad de género y en estos casos no se hacen faltar ideas y pensamientos propios de nuestra cultura, donde, ante el acoso sexual se le pide a las mujeres que no inciten a los hombres con su vestimenta, su caminar, o su arreglo personal, son ideas que es necesario desechar para un bienestar social, un bienestar en donde la culpabilidad de la agresión no recaiga en la mujer, si no en quien lo ejecuta, como debe de ser, es necesario terminar con ideas donde educan a las mujeres para no ser violadas, en lugar de educar a los hombres a no violar, a no agredir, a no someter, a no denigrar, a respetar a todo ser humano en general. Bajo estas mismas ideas nos encontramos con una cantidad de justificantes del acoso sexual, que ha propiciado que la gente no este del todo consciente sobre la gravedad del

asunto y que las explicaciones sean poco válidas y poco lógicas por ejemplo: se piensa que las formas en las que se manifiesta el acoso sexual son maneras en las que se realiza el cortejo, sin embargo, al hablar de las ofensas que lo constituye esto muestra que no son sinónimos. (Gaytan,2007). De igual manera se tiene la creencia de que el acoso sexual es realizado por personas de status bajo o asociado con trabajos relacionados con los obreros, como mecánicos o albañiles, pero se ha confirmado que los acosadores pertenecen a diferentes estratos sociales y a una gran variedad de ocupaciones. (Gaytan,2007)

Se debe agregar que el acoso sexual es determinado como un problema social, puesto que la frecuencia de la práctica del silencio y la tolerancia hacia este, son sus principales características, y a su vez de la falta de conocimiento que no permite saber la situación real del acoso sexual. (Palomino, 2012)

Una acción muy común dentro de la sociedad latina o mexicana y con demasiado contenido verbal agresivo de tipo sexual, es el famoso “piropo” donde suponen un halago o una pretensión hacia la mujer (Aunque esta acción no sea vista como tal, la gravedad, será otorgada por quienes la sufren día a día, donde algunas mujeres pueden omitirlo, ofenderse, o reaccionar agresivamente).

El acoso sexual no es un atributo a la belleza, a la apariencia, ni a la edad, tampoco depende de las formas de vestir que elige la mujer, contrario a lo que piensa la mayoría, basta con ser mujer para estar expuesta a recibir acoso en lugares públicos, lugares donde abundan hombres, donde, desde una mirada hasta un acercamiento puede paralizar de miedo a cualquier mujer. (Gaytan, 2007) Todo esto

parece confirmar que el acoso sexual es cualquier tipo de acercamiento físico o verbal, no esperado por quien la sufre.

Ahora bien, teniendo más claro el concepto de acoso sexual deducimos que es una forma de violencia de género, la autora señala que no solo corresponde a la diferencia de poder real, sino también al poder cultural, la mayoría de víctimas de acoso sexual pertenecen al género femenino, sin embargo los hombres tampoco son excepción ante tal situación.

2.1 Acoso sexual y clasificación.

El acoso sexual no es sólo el acto que se ejecuta de agresor a víctima sino que también conlleva una tipología y/o nivel de gravedad con la que se lleva a cabo.

La información de acoso sexual en el ámbito familiar como tal, es escasa, sin embargo tiene similitudes con otros ámbitos, como el callejero y/o el laboral. Según Patricia Gaytán existen cinco tipos característicos del acoso sexual: “acoso físico, acoso verbal, acoso expresivo, persecuciones y el exhibicionismo, todas estas desagradables para quienes la reciben, estas pueden estar asociadas por diversos significados y grados de peligro algunas más amenazantes que otras, sin embargo la gravedad puede variar en el contexto en el que se desenvuelvan cada situación”. (Gaytán, 2007, p. 11)

El acoso sexual pareciera poder comenzar verbalmente, y este puede ser de manera “positiva” o “negativa”, según la misma autora. (Figura 2).

FIGURA 2.

<i>Piropos y clasificación</i>	
<i>Piropos agradables</i>	<i>Piropos ofensivos</i>
Adiós bonita	Ay, adiós, mamacita
Qué bonita te ves	Ay, te invito a comer
Ay que bonita estas	Gorda, oing, oing.
Qué guapa	Guácala
Ay guapa	Suegra
Adiós guapa	Ay, pa'l pozole
Te van a robar	Estas bien gorda
Buenos días	A ti te estaba esperando
¿Cómo te llamas?	Te vez bien
¿Quién se murió en el cielo que los ángeles andan de luto? (dirigido a una mujer vestida de negro)	Ay, ¿Cómo estás?
Adiós	Que rica estas
¿Te acompaño?	Quien fuera vampiro para tomarme tu periodo
Adiós mamacita	Mamacita, si fuera toro que corretiza te pondría.
Adiós bella flor de azalea	¡Que mango! ¿chupado?
Adiós boquita de beso	¡Quiiiiiiiiiiiero!

Señorita que guapa está usted. Su belleza me ha atraído definitivamente bastante.	¡Qué buena nalga tienes mamacita!
Que mujer interesante	¡Qué buena chichi tienes!
¿Qué le está pasando al cielo que se están cayendo los angelitos?	¡Adiós tetona!
Voy a tratar de subir al cielo, tocar las puertas y cuando llegue San Pedro, regañarlo, por andar dejando las puertas abiertas y que unos angelitos tan lindos como tu anden en la tierra rondando.	¡Tus nalgotas!
	¡Ay que chichotas!
	No, ¿Ya viste tus tetas?
	Ora, ya ves por dormir sin calzón.
	No muevas la cuna porque despiertas al niño. (Dicho en doble sentido)
	¡Socio!, ¡Cuñada (o)! (Cuando una mujer va acompañada de un hombre).

Esta clasificación fue tomada como base para entender la naturaleza de las aproximaciones verbales. (Gaytán, 2007, p.11)

Estas expresiones dependen mucho de la zona en la que se encuentre, puesto que los piropos, no serán los mismos que escuchan en la ciudad, que en los pueblos.

Muchas de estas expresiones son acompañadas con gestos vulgares y señas obscenas. Por otro lado esto es solo el comienzo.

Realizando un comparativo, encontramos que el Protocolo para la atención de casos de hostigamiento y acoso sexual, comparada con la clasificación que creo el Instituto de la Mujer (MTAS) en España, es parecida. Como se muestra en el cuadro de la figura 3.

FIGURA 3.

CLASIFICACION DEL ACOSO SEXUAL		
	MEXICO	ESPAÑA
NIVELES Y TIPO DE ACOSO	PROTOCOLO PARA LA ATENCION DE CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL.	EL INSTITUTO DE LA MUJER. (MTAS)
ACOSO LEVE	Verbal: Chistes de contenido, piropos, conversaciones de contenido sexual, pedir citas, hacer preguntas sobre su vida sexual, insinuaciones sexuales, pedir abiertamente relaciones sexuales sin presiones, presionar después de una ruptura sentimental, llamadas telefónicas.	Incluyen aquellas situaciones consideradas graves o muy graves por menor del 55% de las mujeres trabajadoras. Se corresponde con situaciones circunscritas a expresiones verbales públicas vejatorias para la mujer (chistes de contenido sexual sobre la mujer, piropos/comentarios sexuales sobre las trabajadoras, pedir reiteradamente citas, acercamientos excesivos y hacer gestos y miradas insinuantes).

ACOSO MEDIO	No verbal y sin contacto físico: Acercamientos excesivos, miradas insinuantes, gestos lascivos, muecas, cartas.	Se asocia a situaciones en las que se produce una interacción verbal directa hacia la mujer con alto contenido sexual (preguntas sobre la vida sexual, hacer insinuaciones sexuales, pedir abiertamente relaciones sexuales sin presiones y presionar después de la ruptura sentimental con un compañero.
ACOSO GRAVE	Verbal y con contacto físico: Abrazos y besos no deseados, tocamientos, pellizcos, acercamientos y roses, acorralamientos, presiones para obtener sexo a cambio, mejora su amenaza, realizar actos sexuales bajo presión de despido y asalto sexual.	Situaciones en las que se producen contactos físicos no deseados, tales como abrazos y besos no deseados, tocamientos pellizcos, acorralamientos, presiones para obtener sexo a cambio de mejoras o amenazas, realizar actos sexuales bajo presión de despido y el asalto sexual.

Coincidencia o no, la información y clasificación de ambas instituciones, (mexicana y española) son bastante similares, por lógica, nuestras culturas son el fruto de la conquista. Estas clasificaciones son fáciles de leer, pero vivirlo en carne propia es algo verdaderamente traumatizante para la mayoría de las mujeres.

El acoso sexual y su manifestación es la expresión de una cultura en la que se ha normalizado la violencia y la discriminación sustentada en los estereotipos y roles de género, y en la existencia de relaciones desiguales de poder entre mujeres y hombres. Esta cultura también es responsable de la estigmatización de las víctimas frente al personal de las instituciones. (Ruiz et al. 2013, p. 17).

2.2 Acoso sexual y la justicia en México

Hablar sobre justicia en México, desde el punto de vista de la mayoría, es casi nula e inexistente.

Hemos de aceptar que nuestro país se encuentra catalogado y colocado en una posición de tercer mundo, en donde la educación, la democracia, la seguridad, y por su puesto la justicia, son puestas en segundo término.

Vivimos en un país donde los votos son vendidos por despensas, refrigerios o a cambio de una miserable cantidad de dinero, en un país donde la educación se convierte cada vez más inalcanzable para la mayoría, donde no existe el respeto hacia los demás y mucho menos hacia sus pertenencias (donde penosamente muchos son apodados “amantes de lo ajeno”), y la manera de arrebatarlo a terceros, suele ser hasta presumido por quienes roban en redes sociales. Aquellos quienes se encuentran en la posición de la autoridad, lamentablemente no son la excepción, ya que la mayoría suele abusar de su poder o simplemente no realizan su trabajo.

A pesar de muchos atrasos en nuestras leyes, a comparación de otros países México, ha reconocido el acoso sexual como delito; sin embargo, aún hay mucho que cambiar.

El acoso sexual en México se ha tipificado como delito del orden federal:

El hostigamiento sexual está penado en base al Art. 259 bis del Código Penal Federal que cita:

Al que con fines lascivos asedie reiteradamente a persona de cualquier sexo, valiéndose de su posición jerárquica derivada de sus relaciones laborales, docentes, domesticas o

cualquiera otra que implique subordinación, se le impondrá sanción hasta de cuarenta días de multa. Si el hostigador fuese servidor público y utilizase (sic) los medios o circunstancias que el encargo le proporcione, se le destituirá de su cargo. Solamente será punible el hostigamiento sexual, cuando se cause un perjuicio o daño. Solo se procederá contra el hostigador, a petición de la parte ofendida. (Ruiz et al. 2013, p.9).

La justicia en México puede ser burlada fácilmente con influencias, o cantidades de dinero a cambio, que no es más que el dichoso “soborno” o “mordida”. En el artículo 259 que acabamos de leer, podemos observar la siguiente frase: **“Solo se procederá contra el hostigador, a petición de la parte ofendida”**.

Muchas víctimas prefieren no denunciar y no dar a saber nada sobre lo que les ocurre, ya que el acoso sexual se presenta en una persona que se encuentra en una posición jerárquica superior, que al mismo tiempo puede llegar a tener mucho poder, incluso sobre la misma víctima y para malaventura de las víctimas, las autoridades no son de mucha ayuda.

Lorena Goslinga (2007) recalca que son pocas las víctimas que se atreven a denunciar por temor a represalias y, por ende, son contados los casos que se resuelven por la vía penal. (p. 2)

De la misma manera, Kurczyn (Palomino, 2012, p. 140), ha señalado las siguientes razones por las cuales las mujeres mexicanas no actúan legalmente para defender sus derechos:

- Presencia de un modelo patriarcal en el país
- Ignorancia
- Temor

- Inseguridad
- Necesidad económica
- Desconocimiento casi general de la legislación internacional ratificada por México.

Nuestra sociedad basa su comportamiento en prejuicios o leyes religiosas, por lo que la gente que nos rodea no tarda en dar a conocer sus opiniones, aunque estas carezcan de intelecto, ya que pueden variar desde lo más absurdo, hasta lo más enfermo, justificando al victimario de sus acciones y en donde hasta la misma familia puede expresar frases como: “Es hombre”, “tú fuiste quien lo provocó”, “tú tienes la culpa, por la forma en que vistes”, “si bien que te gusta”, “eso querías”, etc. Esta situación social influye demasiado en la decisión de la víctima.

“Es costumbre que en sociedades latinoamericanas el acoso sexual permanezca <silenciado>, dado que para la víctima es más costosa su denuncia que la falta de esta (por represalias, reputación o simplemente por la ineficacia del acto).”
(Palomino, 2012, p. 140)

El silencio es el que tiene mayor ejecución por parte de las víctimas, o por decisión de los padres, ya que existen casos donde la madre, padre, o ambos, saben sobre el delito y prefieren callar y no hacer nada al respecto.

Por otra parte existen circunstancias que pueden ser debilidad para la credibilidad al momento de demandar, (se tomaron en cuenta solo aquellos puntos que pueden relacionarse con el acoso sexual dentro del entorno familiar), según los autores Ruiz et al. (2013):

Son agravantes en los casos de hostigamiento y acoso sexual y/o a tomar en cuenta durante la investigación y sanción los siguientes que:

- El estado psicológico o físico de la persona quejosa este gravemente deteriorado según acreditación médica.
- Haya conductas de intimidación demostradas, represalias o coacciones por parte de la persona agresora hacia la víctima, testigos y miembros del comité.
- La persona acusada de hostigamiento y acoso sexual y/o laboral haya cometido este tipo de actos en el pasado y por tanto su conducta sea reincidente.
- La persona quejosa por presunto hostigamiento y acoso sexual y/o laboral sufra de capacidad física o mental.

La ineficacia de las autoridades, las represalias, la reputación, la posición que toman en torno a la víctima, la carencia económica, el miedo, su “estado mental”, son factores que limitan a la víctima actuar de manera legal, no conforme con eso, solo en las entidades federativas se encuentran tipificados como delitos el hostigamiento, el acoso sexual o ambos, a excepción de los estados de Campeche, Guanajuato y Tamaulipas, en donde hasta el momento no están previstos como conductas delictivas. (Goslinga, 2007, p. 6)

“El derecho a la integridad personal consiste en el derecho de la persona a no sufrir ataques dirigidos a lesionar su cuerpo o espíritu. La integridad personal comprende la integridad física y moral del ser humano”. (Ruiz et al. 2013).

2.3 Consecuencias psicológicas y personales del acoso sexual

El tipo de consecuencias no son determinantes, sino que varían de acuerdo con las características y las redes de apoyo con las que cuenta la persona o víctima.

Las consecuencias no sólo repercuten a nivel psicológico, pues algunas de estas alteraciones psicológicas pueden convertirse en síntomas psicósomáticos, al igual que ciertas conductas como reacción o resultado de sufrir el acoso. Dentro de las más comunes son: Dolor de estómago y de cabeza, náuseas, trastornos alimenticios y del sueño, fatiga y otras formas de somatización del malestar emocional, patológicas: Cuadros o síndromes severos de ansiedad, depresión, estrés, baja autoestima, afectaciones en sus relaciones familiares y sociales, enojo e impotencia, y laborales :Restricción en el acceso a oportunidades en igualdad, limitaciones en la recepción de prestaciones, restricciones en el acceso a la formación o información profesional, inseguridad de la permanencia en el empleo, pocas posibilidades de una promoción o un aumento de salario, vivir otro tipo de violencias laborales como el acoso, ser acusadas de difamación o de haber provocado la conducta, desmotivación para realizar sus actividades laborales, reducción de la productividad, reducción de la satisfacción laboral, ausentismo y cambio de trabajo, escolares: Deserción escolar, bajar en calificaciones, timidez, o en contrariedad agresividad excesiva.

El estrés y el acoso se encuentran estrechamente vinculados para dar paso a un peligroso ciclo sin salida. El estrés prolongado afecta la capacidad de recuperación del organismo, de modo que aumenta la vulnerabilidad a los agentes patógenos, lo que a la vez favorece la aparición de distintas enfermedades.

Elisa Boberg (Ruiz et al. 2013), técnica en prevención de riesgo, estima los siguientes daños fisiológicos a causa del estrés:

- La tensión emocional aumenta el riesgo de infarto miocardio.
- Subidas bruscas de tensión, con riesgo de accidente vascular.
- Agravamiento de la diabetes.
- Reduce la producción de andrógenos y estrógenos, así como el interés sexual.
- Inhibe el sistema inmune, lo que puede propiciar el desarrollo de enfermedades como el cáncer.
- Estimula comportamientos poco saludables, como la adicción al tabaco o al alcohol, la anorexia, ente otros.
- Los efectos psicológicos tienen que ver con la irritabilidad, ansiedad, hipervigilancia, sueños repetitivos e insomnio.

Tal parece que las reacciones dependen del ámbito en el que se desenvuelva el acoso, y que lo que tienen en común son los padecimientos que tiene el estrés. Sin embargo en el ámbito familiar cabe la posibilidad de que gran parte de las consecuencias se encuentren solo en este ámbito. Al analizar la situación cultural de nuestro país, en un solo hogar pueden convivir hasta tres familias nucleares. En donde el victimario puede llegar a ser: El padre, hermano, padrastro, hermanastro, primo, abuelo o tío, por lo que las consecuencias en la víctima, pueden diferir, ya que las consecuencias pueden ir en aumento, comenzando con ansiedad, lo que puede colocar a las víctimas en otros factores de riesgo como: drogadicción,

deserción escolar, trastornos alimenticios, del sueño, abandono de hogar, depresión, autolesión y en otros casos puede incitar a la víctima al suicidio.

Para la mayoría de la sociedad, el acoso es un tema exagerado, algo que no tiene mucha importancia, pues llamarle bonita a una mujer, o tratar de abrazarlas son solo muestras de halago por parte de los hombres. Sin embargo, para quienes reciben estos “halagos”, no son más que situaciones que provocan incomodidad, que dañan la integridad de cada una de ellas, reaccionando de diferente manera, con sentimientos de asco (nauseas, vómito) o de ira (impotencia, enojo, desesperación). El impacto psicológico varía y puede aumentar, cuando la víctima calla y oculta lo ocurrido por miedo a la falta de credibilidad que tenga su propia familia, o bien la frustración que le haya causado el poder haberlo expresado y sus familiares más cercanos no le hayan creído.

Capítulo III. Violación

“Solo aquel que no considere a la mujer un ser humano es capaz de afirmar que todos los derechos del hombre y del ciudadano no deben ser los mismos para la mujer que para el hombre”
Clara Campoamor.

Dado que la mayoría de los hombres busca una intimidad sexual, para lograrlo utiliza de por medio la seducción, sin embargo cuando existe un rechazo, esta no la respetan o la entienden como un límite, y es aquí cuando la seducción se convierte en acoso sexual, para lograr su mismo fin.

La comprensión de los límites desaparece ante la perspectiva cultural inculcada con respecto a las mujeres. Por consiguiente de las clasificaciones de acoso sexual en la mayoría de los casos de abuso da paso a una agresión más grave, el cual es mejor descrita como violación.

Echeburua, Corral, y Sarasca (1985) definen Violación como una palabra derivada del término latino “vis”, fuerza, es en última instancia, una conducta agresiva más que un acto sexual, sobre todo cuando se tienen en cuenta las derivaciones de la misma: Lesiones generalizadas e incluso el asesinato. De hecho la violación es un acto de agresión, control y degradación tendente a demostrar la superioridad de quien lo ejerce. (p.3)

Considerado desde el impacto psicológico en la víctima como cualquier actividad sexual no acordada a la que se ha llegado mediante la coacción, la amenaza de utilizar la fuerza o el uso de la fuerza. Lo definitorio es que la mujer se perciba a sí misma como objeto sexual, sean cuales sean las formas y circunstancias en que dicha agresión haya sido llevada a cabo. (Echeburua et al. 1985)

Ya que esta situación de violencia puede darse de maneras y en lugares diferentes: bares, discotecas, calles poco transitadas, transporte público, estacionamientos, o dentro del mismo hogar de la víctima.

La mayoría de las personas al escuchar la palabra violación, se imagina a una víctima femenina de edad menor a los 20 años y a un agresor mayor de 30, varón, y desconocido por la víctima, en un lugar solitario y en horario nocturno. Sin embargo, esta situación es contraria a todo lo estructurado, ya que la mayoría de los agresores son conocidos y hasta frecuentados por la víctima. Estos agresores suelen ser parientes o personas que visitan a la familia, incluso puede llegar a darse entre los mismos matrimonios o noviazgos.

Como ya se ha mencionado antes, dentro de nuestra cultura la figura masculina considera a las mujeres como propiedad, por lo tanto, los hombres consideran tener derecho sobre ellas, por ello se piensa que las relaciones sexuales entre novios y esposos, son obligatorias, por lo que las violaciones pueden darse también entre las mismas parejas que conforman un matrimonio o noviazgo, así, aunque anteriormente hayan practicado el acto sexual, se considera violación, porque no existe el consentimiento de la novia o esposa.

Esta jerarquía de poder que existe en nuestra cultura puede colocar de la misma manera a los hijos o menores, considerándolos como propiedad (con mayor justificación si estas pertenecen al género femenino), por lo que según refiere la Organización de las Naciones Unidas (2010), que cada minuto cuatro menores sufren abusos sexuales en América latina y al menos tres son niñas.

Debemos tomar en cuenta y reconocer que más de la mitad de las violaciones suceden en casa de la víctima, que pueden vivir o frecuentar a la persona que las ataca, además del daño irreparable que esto puede llegar a causar en ellas.

“El abuso y la violencia sexual no son situaciones que se dan sin explicación, se dan por que en nuestra cultura existe un machismo exacerbado, que consiste en ejercer un poder sobre los demás particularmente sobre las personas menores de edad. También tienen que ver con que los hombres culturalmente se les educa para tomar lo que quieren, inclusive el cuerpo de otras personas, poniendo en práctica un ejercicio irresponsable del poder” (Navarro, 2014)

Desafortunadamente México es famoso por la violencia que radica entre nuestra población: Las muertas de Juárez, las fosas comunes, el narcotráfico, la noche de Tlatelolco en 1968, o lo más reciente, la desaparición de 43 estudiantes, entre muchas otras y por lo que es catalogado como el país más peligroso de América Latina. México es descrito como un país peligroso donde las agresiones son muy frecuentes, y estos agresores tienden a poseer características que los diferencian de otros. En términos de agresión sexual, existen dos tipos de violadores, con características que los distinguen, que a continuación se expondrán.

3.1. Perfil psicológico del agresor sexual

El estudio clínico MCMI-II de Th. Millon (Inventario Clínico Multiaxial de Millon II), evalúa estilos de personalidad y síndromes clínicos, el cual proporciona información en tareas de evaluación y tratamiento de personas con dificultades emocionales e

interpersonales. Sustenta un inventario clínico asumiendo grupos prototípicos que muestran comportamientos comunes y distintivos que pueden alertar al clínico o al investigador sobre aspectos de la historia del paciente y de su funcionamiento actual que no se habían observado. Esencialmente, postula 13 estilos básicos de funcionamiento de personalidad que pueden formarse de la relación entre dos dimensiones básicas: la fuente primaria de la que la persona obtiene comodidad y satisfacción, y los patrones instrumentales o de afrontamiento que emplea de forma habitual para obtener o evitar sus fuentes de refuerzo. Mediante este estudio Margarita Ortiz Tallo, Luis Miguel Sánchez y Violeta Cardenal, (2002) realizaron un estudio para detectar un perfil psicológico de delincuentes sexuales, el cual pudo diferenciar dos tipos de agresores sexuales.

3.1.1 Agresor sexual de adultos

El patrón de comportamiento en el delito de violación, es el uso de la fuerza o la intimidación de la otra persona con la finalidad de mantener una relación sexual, por lo que existe un grado mayor de violencia.

- Rasgos de personalidad dependientes
- Antisociales
- Compulsivos
- Actitudes egoístas
- Buscan placer inmediato
- Dificultad para controlar su arrogancia y autoconfianza

Los agresores sexuales de mayores tendrán comportamientos irresponsables e impulsivos, cuyas acciones tienden a la satisfacción y el placer personal en conductas que pueden ser humillantes hacia los demás, por lo que tendrá un peor pronóstico de adaptación, inestabilidad emocional, impulsividad y dificultad para prever las consecuencias de sus actos. (Ortiz et al. 2002).

3.1.2 Agresor sexual de menores

Los delincuentes sexuales de menores presentan menos alteraciones estables de personalidad y rasgos de personalidad de menor gravedad. Su comportamiento hacia su víctima no suele ser violento, y lo habitual es que convence al menor para mantener una relación.

- Personalidad dependiente
- Fóbicos
- Compulsivos
- Dificultades para establecer relaciones interpersonales
- Buscan la aceptación social
- Existe un intenso miedo al rechazo
- Dificultades para asumir roles maduros e independientes
- Nula o poca capacidad para empatizar
- Incapacidad para conseguir intimidad
- Dificultad para establecer vínculos emocionales
- Sensación de indefensión

- Vulnerabilidad en sus relaciones con los adultos, lo que los llevaría a la relación sexual desviada.
- No prestan atención a las consecuencias
- Actitudes desleales y deshonestas

Por su gran temor a tener experiencias interpersonales humillantes con adultos, se orientan a relacionarse con las personas que menos ansiedad les producen: los niños. (Ortiz et al. 2002)

Ortiz, Sánchez, y Cardenal (2002) establecen que las características que ambos tipos de agresores conforman son: las violaciones suelen suceder en casa de la víctima, donde la mayoría de los agresores sexuales son varones y actúan frecuentemente por la noche y durante el fin de semana. El rango de edad en la que se sitúan es de 21 a 30 años, solteros, y sin trabajo cualificado. (p.3)

La personalidad patológica límite es considerada de gravedad y aunque describe sujetos dependientes que necesitan la atención y el afecto de otras personas, al ser manipulativos y volubles terminan provocando el rechazo de los demás.

Ambos tipos de agresores provienen de familias desestructuradas en las cuales hubo alcoholismo, abuso, violaciones o separaciones traumáticas, son personas que han tenido experiencias difíciles en sus primeros años de vida, son inestables y pesimistas, cualquier situación novedosa les puede llevar a la desesperación.

Estos agresores no tuvieron modelos adecuados durante la etapa de desarrollo o bien, tuvieron problemas sociales, de esta manera no aprenden a relacionarse

correctamente, así como del hecho de que ellos mismos hayan sido objeto de abusos en su infancia.

Estas últimas características son muy comunes en la familia de la sociedad mexicana, es muy frecuente los problemas de alcoholismo, y los modelos de padres inadecuados. Con estos resultados me inclino a pensar, ¿Es nuestra cultura, la cuna de la violencia a la mujer?

Pese a las problemáticas que desencadenan estas alteraciones psíquicas en un individuo y den como resultado a un agresor sexual, por lógica cuando el agresor ejecuta esta acción de violencia, su víctima obtendrá sus propias alteraciones.

3.2 Consecuencias psicológicas de la víctima

Es necesario recalcar que las reacciones ante el estrés postraumático y la violación es un ejemplo claro, de este dependen, en buena medida, de las diferencias individuales, tales como la edad, la historia previa de la mujer, o las habilidades de enfrentamiento ante las situaciones difíciles, el apoyo social, las variables de personalidad, autoestima y las características del estímulo estresor. Las víctimas relacionadas con anterioridad con el agresor pueden experimentar secuelas psicológicas más graves que aquellas cuyo atacante ha sido un extraño, quizá por los sentimientos de culpabilidad, vergüenza y asco asociados a esa situación, cuando el agresor es un desconocido, es más fácil la disociación con las conductas sexuales habituales de la mujer y la atribución del hecho a un factor casual. Las víctimas agredidas sexualmente por primera vez tienen menos dificultades de

readaptación emocional que las que han tenido alguna experiencia previa. (Echeburua et al. 1985).

3.2.1 Síntomas a corto plazo

“Síndrome de la violación” ha habido varios intentos de describir las pautas de reacción más habituales en las víctimas de violación, que pasan con frecuencia por tres fases:

1. Fase aguda: (Puede durar de unos días a unas pocas semanas) Se caracteriza por la desorganización en el estilo de vida de la víctima y por la presencia de un grado de miedo y de ansiedad muy alto, así como por la aparición de conductas incoherentes y de pensamientos de incredulidad y confusión acerca de lo ocurrido. También es frecuente trastornos psicossomáticos, tales como fatiga generalizada, alteraciones del sueño y del apetito, problemas gastrointestinales, anorgasmia, y pérdida del deseo erótico.
2. Fase de pseudo adaptación: (aparece dos o tres semanas después de la agresión) Se caracteriza por la superación aparente por parte de la víctima de los efectos traumáticos de la violación. La víctima restablece su vida, pero oculta con frecuencia los sentimientos de ira y resentimiento y tiende a experimentar pesadillas, así como conductas evitativas.
3. Fase de integración y resolución: se inicia con el desarrollo de una sensación interna de depresión y de la necesidad de desahogarse, hablar. Este se puede prolongar por un periodo indefinido al igual que los sentimientos de

humillación y culpabilidad, deseos de venganza, así como el temor a ser de nuevo víctima de la agresión sexual.

También puede existir una evolución de la sintomatología a lo largo de un periodo concreto. Por lo que se refiere a los sentimientos habidos durante la violación, los más frecuentes son la ansiedad, el miedo y la indefensión: la amenaza a la vida; el sentimiento de degradación; y la pérdida absoluta de control. (Echeburua et al. 1985).

3.2.2 Síntomas a largo plazo

Los trastornos de conducta más estudiados han sido la ansiedad, la depresión y las disfunciones sexuales, disminución de la autoestima y el aumento de depresión entre las víctimas.

Una variable significativa es que las víctimas tienden a obtener menos gratificaciones en la vida diaria, a sentirse más tensas y fatigadas y a experimentar más problemas de comunicación con familiares y amigos. Sin embargo el área más afectada a largo plazo es el de la ansiedad y los miedos.

La violación es un acontecimiento que produce trastornos de estrés postraumático en la mayoría de los casos de violación. (Echeburua et al. 1985)

Como se ha mencionado, el grado de impacto psicológico dependerá de la víctima sin embargo este puede ser más grave si el agresor es conocido, ya que el 70% de los casos, el padrastro en 8.2 %, algún otro familiar hombre (tíos, primos u hombres

conocidos como los vecinos, los compadres, etc) en 55.1% y el novio en 3.4%, según el informe.

Con respecto al tema, Garibay (2013) sostiene que “La violación sucede más en la casa por la privacidad y el continuo roce que hay entre la víctima y el victimario. Por ello, le resulta fácil abusar al padrastro, a los primos, a los amigos. Es una cuestión cultural que se preste a que sea por los parientes cercanos”.

Los daños a nivel psíquico dependerán de cada víctima, de los factores en los que se desenvuelva la violación y de los factores resultantes del mismo.

Suena evidente que los daños a nivel psicológico sean graves si el agresor es un pariente cercano, pero este factor no es el único que puede ser trastornante para la víctima, sino también otros elementos que se involucran o que resultan de ello, como: Un embarazo, lesiones graves en órganos sexuales, (ITS) infecciones de transmisión sexual, tortura, la edad de la víctima, o que se trate de un agresor repetitivo, y la falta de credibilidad de la familia cuando se ha confesado el abuso. Dando como resultantes los trastornos de personalidad, intentos de suicidio, autolesiones, aislamiento, y agresividad, por lo que algunas víctimas son internadas en centros psiquiátricos.

No obstante, el cuerpo por naturaleza reacciona a todo estímulo, por lo que no se excluye la reacción orgásmica al sufrir la violación, lo que crea una alteración aún mayor en la víctima.

A nivel social, las víctimas se culpabilizan de lo sucedido, por lo que algunas de ellas tienen una reacción inversa a lo esperado, convirtiendo su libertad sexual en

promiscuidad, otras recaen en diferentes adicciones, tratando de evadir la realidad o huir de ella, abandonando su hogar.

Capítulo IV. Creencias y violencia.

“Al fin y al cabo, el miedo de la mujer a la violencia del hombre es el espejo del miedo del hombre a la mujer sin miedo”. Eduardo Galeano.

En cuanto al entorno familiar y el despertar de la libido; El escritor Octavio Paz (1950) señala que: “El hombre tampoco puede elegir. El círculo de sus posibilidades es muy reducido. El niño, descubre la feminidad en la madre o en las hermanas. Y desde entonces el amor se identifica como lo prohibido. Nuestro erotismo está condicionado por el horror y la atracción del incesto”. (p. 215)

Dentro de los roles que son asignados para hombres y mujeres en los pueblos de Atlautla, Tepetlixpa u otros pueblos del Estado de México, a cada género le corresponde cierta conducta, la cual es aprendida a través de los padres. En donde lo más común es encontrar la típica familia disfuncional: De escasos recursos, con tres hijos en adelante, la ama de casa, el padre ausente, alcohólico, violento e irresponsable, y que en su mayoría conforma más de una familia nuclear. (Ramírez, 2002)

En la mayoría de las familias mexicanas el hombre, tiene serios problemas con el alcohol, pues desde el punto de vista psicológico, este encuentra seguridad en la etapa oral donde estaba en brazos de su madre, pues desde muy pequeño vive bajo las mismas reglas de un padre violento, alcohólico, desobligado, macho, y al crecer repite la misma conducta que sufrió a sabiendas y a conciencia de que esto lo hirió a sobre manera.

La mujer de igual manera repite patrones, pues al criarse con un hombre macho como padre, busca, de manera inconsciente, una pareja con las mismas características, según la psicología del amor, formando parte del círculo vicioso de nuestra sociedad.

En su papel como mujer, se le inculca a servir a los hombres de su casa, y en cuanto contrae matrimonio, este servicio se vuelve único para su esposo, dependiente y sumisa, soporta infidelidades, golpes y demás. Del otro lado de la moneda, la mayoría de las mujeres mexicanas no conocen la palabra libertad en todo su esplendor. Por lo que suelen entrar en confusión bajo su estilo de vida.

La mujer mexicana hace alarde de una falsa independencia, o libertad, refugiándose en la religión, en novelas de amor, en la vida social de quienes la rodean, en vicios y en un trabajo de clase obrera, descuidando su vida sexual, y convirtiéndose en madre impúbera. Así, sin saber cuidar de sí misma, conlleva la responsabilidad de la crianza de varios hijos, dejando este deber en manos de los abuelos y viviendo a expensas de sus padres o suegros. (Ramírez, 2002) Continuando con su comportamiento carente de madurez en varios de los casos, los “Matrimonios modernos” son de unión libre, en donde uno de los dos se muda a casa del otro, bajo el mismo techo que sus suegros.

De esta manera el futuro de México decae aún más, los niños siguen siendo criados de esta forma, naciendo entre los mismos niños, pues la edad que pareciera considerable para la mayoría en donde se busca una pareja para compartir la vida o conformar un matrimonio, es cada vez más baja según INEGI en el año 2015, en México, habitaban 48.7 millones de mujeres de 12 años y más. 67.4% han tenido al

menos un hijo nacido vivo. Lo que para muchos está convirtiéndose en algo dentro de lo normal.

De la misma manera la violencia que se vivía en el matrimonio inicia ahora en el noviazgo, bajo las mismas características ya mencionadas.

Bajo estos estereotipos de hombres y mujeres que hay dentro de la familia mexicana, el hijo y la madre suelen tener una relación estrecha, tan estrecha que crean lo que coloquialmente le damos el nombre de “Mamitis”, en donde el hombre da total prioridad a su señora madre, por encima de la madre de sus propios hijos, otorgándole un poder absoluto. Siendo en ocasiones, la abuela la criadora y aquella que fomenta el machismo en nuestra sociedad.

No obstante, el mexicano necesita tanto de una figura materna, una madre que lo proteja, que lo cuide, una madre que rece por él. Bajo estas necesidades, el mexicano adoptó un ser creado por los españoles en los tiempos de la conquista, para buscar el sometimiento mental. Esta figura materna, esta imagen de la madre de todos, de la “Madre de México”, es recordada, admirada y hasta sobrevalorada en la vida diaria de los mexicanos. La virgen de Guadalupe: una mujer casta con rasgos indígenas, que cuida de todos, representa en sí, la necesidad de afecto y seguridad que muchas familias mexicanas carecen. Por lo que la “fe” en ella continúa viva hasta nuestro siglo. Los mexicanos que veneran a esta mujer, facultando su suerte, su éxito, su vida, y su futuro, teniendo la creencia de que ella mejorara todo. Básicamente el mexicano entrega sus sueños e ideales a la imagen de una madre virgen, para alcanzar lo que el considere éxito o para limpiar las culpas de errores pasados.

Partiendo de lo general a lo particular: las condiciones culturales y los prejuicios sociales pueden explicar la conducta que hay en el mexicano.

Retomando el tema, el acoso suele presentarse en ámbitos comunes, como en lugares públicos donde un chofer, albañil, etc., utilizan “piropos” o hasta insultos hacia una mujer que ellos consideran atractiva, o no, tratando de encontrar un tipo de reacción a favor por parte de ellas, de la misma manera se presenta en el ámbito laboral, en donde el jefe, acosa a una de sus empleadas, (al menos no de la misma forma en que lo hace un albañil, si no invitándola a salir y si ella no accede, puede llegar a un chantaje, valiéndose de su posición). El albañil y el jefe buscan una reacción en común, ambos pertenecen a un estatus diferente, sin embargo su finalidad es la misma, valiéndose de su posición.

Después de hacer un análisis desde el pasado del mexicano y a lo largo de la historia se puede llegar a deducir que dentro de una familia, la figura paterna masculina es quien tiene una jerarquía de poder alto, y los demás integrantes de la familia uno inferior a él, y esta figura paterna no necesariamente es ocupada por el padre biológico de los hijos, ya que en nuestro país el abandono de hogar por parte de los padres se da con mayor frecuencia, colocando a las mujeres como madres solteras y bajo toda la responsabilidad que conlleva criar a los hijos. Como se menciona antes, en algunos casos la mayoría de los varones toman un papel superior a la mujer por lo que, hermanastros, primos o los mismos hermanos biológicos, toman un poder de jerarquía superior imponiéndose ante una mujer de su propia familia.

De esta manera podemos visualizar que el ambiente de un hogar en donde existen situaciones de acoso, será evidente que las adolescentes que vivencien acoso sexual definitivamente tendrán consecuencias independientes de las que conocemos como lo son: El abandono de hogar, embarazos prematuros, intentos de suicidio, depresión, aislamiento, autolesiones, entre otros.

La primera vez que escuche un caso de acoso sexual dentro de la propia familia fue al realizar mi servicio social: Una mujer de 40 años de edad aproximadamente, llegó de la mano de un niño de seis años y una niña de 10 años (ambos niños con apariencia descuidada, se encontraban sin afeitarse, con fluidos nasales en su cara, mal olor, con el cabello totalmente descuidado y con liendres en la cabeza, al igual que su ropa y zapatos estaban completamente sucios, y con una timidez enorme en sus miradas), argumentando que le interesaba la atención psicológica para la niña pues a su edad seguía mojando la cama y quería que eso cambiara. Al indagar en la entrevista con la niña de 10 años, encontré el motivo por el cual ella mojaba la cama y con ello el maltrato de su madre.

Relato que a sus siete años de edad su padre había dejado el hogar, sin dejar de hacerse cargo de ellos económicamente, pero que jamás lo volvió a ver.

Su madre volvió a casarse y llevo a vivir con ellos a su nueva pareja, una mañana, la madre salió a trabajar y su padrastro se quedó en casa con ellos, ella refiere que estaba recostada en el sillón frente al televisor, su padrastro se recostó junto a ella mirándola de manera rara.

Sentí miedo cuando vi cómo me miraba, después puso su mano en mi pierna y me sonrió, yo me asuste y me fui corriendo a mi cuarto, y no salí hasta que llego mi mamá, cuando se hizo de noche, me fui a mi cama y me dormí. Desperté cuando sentí que me estaban

tocando, vi que era el novio de mi mamá, grite y empecé a llorar, mi mamá llegó y me preguntó qué pasaba, le dije y lo corrió de la casa. Desde ese día tengo miedo en las noches, sueño que entra en mi cuarto o que me está espiando. Y siempre amanezco mojada, mi mamá se enoja mucho y dice que ya estoy grande para hacer esas cosas y me pega, me dice que soy una tonta y apenas hace unos días me quitó mi cama, mi colchón y en su lugar puso una cama de periódico y una cobija vieja que tenía, el foco también me lo quitó, dice que solo así dejaré de tenerle miedo a la oscuridad, también se llevó todas mis cosas... (Comenzó a llorar) Yo metí una vela a escondidas de mi mamá y la prendo en las noches, también recorte unas imágenes de unos ángeles porque Lucía (señora que los cuida) me dijo que ellos me cuidarían al dormir, y anoche los pegue a lado de la pared en donde duermo y abajo puse la vela pero me quede dormida y la vela se cayó y se quemó mi colcha, cuando mi mamá se dé cuenta me va a pegar. Ya no sé qué hacer, mi mamá no me hace caso y a mi hermano tampoco, voy mal en la escuela y me dijo que ya no iba a ir, que me iba a sacar porque soy una tonta (Anónimo).

La mujer que los llevaba era precisamente Lucía, quien los cuidaba durante las mañanas, su trabajo era darles de desayunar y llevarlos a la escuela, traerlos de regreso y darles de comer.

Ella me puso al tanto de que la niña de verdad le preocupaba, pues ya había visto varias veces como la madre golpeaba a la niña por mojar la cama.

Ella no se preocupa por sus hijos parece que los odia, actúa como si le estorbaran, ella siempre está en la calle, nunca les hace caso, pero eso sí, ella anda bien arreglada, con uñas postizas, vestidos cortos, tacones y siempre anda en carro con uno y con otro.

Al decirle que no podía atender a la niña sin el consentimiento de los padres, jamás los volví a ver.

A pesar de que nos han enseñado como psicólogos a no involucrarnos en los problemas de nuestros pacientes, es imposible no sentir disgusto en situaciones como esta. Desafortunadamente situaciones así son muy constantes en la Ciudad de México y el Estado, pero es aturdidor imaginar que problemas parecidos, son los que pasan bajo los techos de las casas que vemos en las cercanías de nuestros viajes, o de donde habitamos.

Por otro lado en el ámbito laboral y escolar aumenta la presión de la víctima ya que la jerarquía da cierto poder al jefe, docente o compañero de escuela. En el ámbito familiar aumenta aún más la presión, pues quienes se encuentran en esa jerarquía de poder son los mismos miembros de la familia. Donde el acoso sexual puede comenzar de manera verbal, haciendo alusión hacia la víctima, insinuaciones, seguido de gestos vulgares, muecas, guiños, y finalmente con el acercamiento físico que pueden ser ejecutados con las extremidades del cuerpo o utilizando sus genitales, al igual que el exhibicionismo de este, según el protocolo para la atención de casos de hostigamiento y acoso sexual.

En el ámbito familiar la situación de gravedad va en aumento pues ya no es un sujeto ajeno en donde podrías escudarte con la familia, ya que el problema se da dentro del mismo.

Analizando la conducta de los habitantes de nuestro país, la estructura cultural de poder que México tiene hacia los hombres, los obliga a pensar que todo lo merece, con una actitud arrogante, retadora y violenta, creyéndose dueños de lo que ellos deseen, por lo que tratan de tomar lo que pueden a expensas de todo, y así, esta actitud ante los demás puede desencadenar conductas de cleptomanía, asalto, drogadicción, y otros crímenes. Por tal razón, automáticamente la mayoría de los varones mexicanos se creen con derecho y poder sobre las mujeres que los rodean, siendo México un país sumamente violento para con las personas que pertenecen al género femenino (homosexuales, transgéneros, etc.), ejecutando violaciones, feminicidios, desapariciones, un ejemplo claro son las muertas de Juárez, donde a la fecha ninguna autoridad en nuestro país ha podido dar una explicación razonable.

Con respecto a la justicia, y atención a víctimas, y por mi gran curiosidad como mujer, al tratar de saber qué es lo que hacían la autoridades que asisten los delitos sexuales y a las víctimas correspondientes, acudí al centro más cercano de Inmujeres donde me hice pasar por víctima de violación, en esta institución al atender mi caso, enseguida me pasaron con un licenciado en derecho que me explicó lo que podría hacer. (Con base en mis dudas creé un caso en donde yo refería haber sufrido una violación constante, desde los 11 años, por parte de un tío, quien por última vez me había violado tres años atrás y chantajeándome con tratar de hacerle daño a mi hermana pequeña si yo llegaba a decir algo).

Estando frente al abogado me explicó que sería difícil demostrar la culpabilidad de mi supuesto agresor por haber pasado tanto tiempo, pero que podrían explicarme con detalle en una de las fiscalías para la mujer.

Me llevaron en una patrulla junto con otra mujer de mi edad, que tenía un collarín y golpes en la cara, cuando llegamos a la fiscalía de la mujer nos hicieron registrarnos y luego pasamos a una sala de espera grande, en donde había más de 20 mujeres; desde niñas hasta ancianas, unas estaban golpeadas (moretones en el rostro, una mujer tenía un brazo enyesado), con la mirada perdida y llorando, por su puesto inicié conversación con las mujeres que se encontraban más cercanas a mí, una de ellas era una mujer mayor con dos niños, ella relató querer quitárselos a su hija, por la drogadicción que padecía, otra mujer venía desde ciudad Nezahualcoyotl con su hija pequeña pues había demandado a su esposo por violencia intrafamiliar y en la delegación de su municipio la habían mandado hasta esta fiscalía a tratamiento psicológico.

Después de esperar cerca de tres horas, salió una mujer desalineada argumentando ser la psicóloga del plantel, en menos de 20 min, paso a tres personas, (No conozco la función como tal de un psicólogo en uno de estos planteles, pero se bien por mi formación profesional que el tiempo mínimo con un solo paciente es de 45 min, y con los conflictos delicados que las víctimas estaban viviendo, la psicóloga debe proyectar aún mejor su profesión), enseguida de esta situación, me llamaron los abogados encargados de atender las denuncias, eran dos abogados quienes me pidieron explicarles la situación. Al llegar uno de ellos estaba sentado de tras del escritorio, me miro de pies a cabeza y lo primero que pregunto fue: ¿Tienes novio?, ¿Mantienes relaciones sexuales con él?, haber cuéntame cómo fue tu violación... Al terminar de exponer el caso que yo cree, se dirigió a mí, sosteniendo: Si el Médico legista encuentra una lesión vieja puede que llegemos a hacer algo, pero si el medico encuentra una penetración reciente, tu automáticamente perderás credibilidad, y tu acusado podrá contrademandarte por difamación, ahora, ¿La violación fue anal, vaginal, oral, hubo violencia, te amarro o algo así?

Después de escucharlo sentí una gran impotencia, ya que esta puede llegar a ser una de las razones por la que las victimas deciden callar y no actuar al respecto, además de hacerlas sentir inseguras respecto a su libertad sexual y su integridad.

Cabe señalar que las fiscalías encargadas de atender estos casos son únicamente 30 instituciones en total para el servicio de todo el país, y solo en 22 estados de los 32 existentes en México. Además de que en las entidades federativas se encuentran tipificadas como delitos el hostigamiento, el acoso sexual o ambos, a excepción de

los estados de Campeche, Guanajuato y Tamaulipas, en donde hasta el momento no están previstos como conductas delictivas.

Como dato extra: Al retirarme de la fiscalía pude preguntar al primer abogado que me atendió: ¿Cuántas mujeres llegaba a atender al día?, lo que obtuve como respuesta fue cerca de 10 mujeres al día, unas con “casos más graves que otros”.

La estadística para mi es inimaginable, por lo que considero en base a lógica, es que muchas mujeres mexicanas, especialmente niñas y adolescentes están en peligro constante.

Capítulo V. Método

¿El nivel de impacto psicológico del acoso sexual dentro del entorno familiar depende de las influencias culturales?

Variables independientes

- **Cultura:** Conjunto de conocimientos, ideas, tradiciones y costumbres que caracterizan a un pueblo, una clase social, o una época.
- **Costumbres:** Práctica social con arraigo entre la mayor parte de los integrantes de una comunidad.
- **Creencias:** Conjunto de principios ideológicos de una persona, un grupo social o un partido político.
- **Desarrollo personal:** Incluye actividades que mejoran la conciencia y la identidad, impulsan el desarrollo de las habilidades personales y de los propios potenciales.
- **La familia:** Conjunto de ascendientes, descendientes y demás personas relacionadas entre sí por parentesco de sangre o legal.
- **Lazos afectivos:** Relación de cariño y amor recíproco entre diferentes personas.
- **Machismo:** Actitud o manera de pensar de quien sostiene que el hombre es por naturaleza superior a la mujer.

Variables dependientes

- **Acoso sexual dentro del núcleo familiar:** Una o varias interacciones ejecutadas específicamente por un miembro familiar que van focalizadas a otro miembro y cuyas marcas y significados tienen un contenido alusivo a la sexualidad en las que la actuación puede consistir en aproximaciones indirectas, soborno sexual, acercamientos, miradas, susurros, contactos físicos o proporciones, comentarios sexuales que no son autorizados ni correspondidos que generan un entorno hostil y tienen consecuencias negativas para la víctima
- **Atención pertinente:** Acto que muestra que se está atento al bienestar o seguridad de una persona.
- **Impacto del acoso:** Huella o efecto producido por el acoso sexual.
- **Mujer como propiedad:** Dentro de la cultura patriarcal este se inculca a la mujer desde niña a servir al hombre en todas sus necesidades, lo que el papel de la mujer se vuelve inferior y considerada como propiedad (irónicamente también es quien prosigue la enseñanza).
- **Prevención:** Medida anticipada para evitar que suceda una cosa considerada negativa.
- **Violencia sexual:** Se ejerce mediante presiones físicas o psíquicas que pretenden imponer una relación sexual no deseada mediante coacción, intimidación o indefinición.
- **Violación:** Acto de agresión, control y degradación tendente a demostrar la superioridad de quien lo ejerce.

Hipótesis

- El impacto psicológico del acoso sexual depende de las condiciones culturales.
- Son los prejuicios sociales, los que limitan actuar ante el acoso sexual.

5.2 Tipo de estudio

El diseño empleado es la combinación entre investigación – acción y el diseño fenomenológico, ya que el tema se centra en una experiencia compartida para explorar, descubrir y comprender cada una de las vivencias de las víctimas de acoso sexual, así como el de descubrir los elementos en común que existen entre todas las víctimas, enfocado en la fenomenología empírica y a su vez tratar de mejorar la realidad social a través de la conciencia.

Con una visión emancipadora, pues pretende que los participantes generen un cambio social, que mejoren las circunstancias sociales, la necesidad de mejorar la calidad de vida de muchos, y al mismo tiempo proteger a aquellas víctimas de tal delito.

5.3 Población y muestra

Con una muestra de 56 alumnas de 3 grupos diferentes (3ºA, 3ºB, 2ºA), de la escuela secundaria oficial 0396 “Josefa Ortiz de Domínguez”, se identificó 12 alumnas con casos dentro del ámbito familiar (Cabe mencionar que en las encuestas también se identificaron otros ámbitos como: el acoso callejero en donde

se encontraron 3 casos, 10 dentro de la misma escuela por compañeros y maestros, 3 casos en los que se afirmó el acoso sexual sin especificar el ámbito en el que se desarrolló, 1 caso dentro de los 3 ámbitos, y 1 caso de intento de violación por un vecino.

5.4 Instrumentos

Una encuesta, un taller, una historia en cubierta, y tres entrevistas (de las cuales dos son sobre acoso sexual en el hogar y una sobre violación).

Instrumento 1. Encuesta dirigida a 56 alumnas, objetivos: Analizar el conocimiento de mujeres adolescentes sobre violencia y acoso sexual, así como filtrar los casos de acoso sexual específicos al ámbito familiar.

Instrumento 2. Taller dirigido a los doce casos filtrados por la encuesta, objetivos: Examinar ante los casos de acoso sexual el impacto del mismo, dentro del entorno familiar.

Instrumento 3. Historia en cubierta, objetivo: Analizar la atención que ofrecen en casos de violencia a la mujer.

Instrumento 4. Entrevistas a los casos de acoso sexual dentro del hogar y violaciones, objetivos: Analizar las entrevistas estructuradas para aportar información y transformar las percepciones para actuar mediante la toma de conciencia y a su vez mejorar la realidad social.

5.4.1 Instrumento 1.

La encuesta fue aplicada en una escuela secundaria dentro de tres grupos diferentes, con el objetivo de analizar el conocimiento de mujeres adolescentes sobre violencia y acoso sexual. Para poder filtrar los casos del ámbito a trabajar.

(Figura 4)

FIGURA 4.

	
<p>UNIVERSIDAD ALZATE DE OZUMBA LIC. EN PSICOLOGIA</p>	
<p>INFLUENCIA CULTURAL EN EL IMPACTO PSICOLOGICO DEL ACOSO SEXUAL DENTRO DEL ENTORNO FAMILIAR. OBJETIVO: ANALIZAR EL CONOCIMIENTO DE MUJERES ADOLESCENTES SOBRE VIOLENCIA Y ACOSO SEXUAL.</p>	
<p>NOMBRE: _____ FECHA: _____ GRADO: _____ GRUPO: _____</p>	
<ol style="list-style-type: none">1. ¿Para ti que significa la palabra violencia?2. ¿Sabes cuantos tipos de violencia existen? (Menciona cuales son)3. ¿Qué acciones consideras que forman parte de la violencia sexual?4. ¿Sabes que es el acoso sexual?, ¿Qué palabras y acciones consideras que forman parte del acoso sexual?5. ¿En qué tipo de lugares crees que esto suceda?6. ¿Alguna vez has vivido el acoso sexual? (narra cómo fue, cuando, donde y quien fue).7. ¿Qué fue lo que hiciste después de pasar por esto?8. ¿Frecuentas a esta persona?9. ¿En qué lugar te sientes totalmente segura?10. ¿Cuál es tu opinión sobre el acoso sexual por parte de personas que pertenecen a tu familia, o bien, Que pensarías si alguien de tu familia te hiciera esto?	

De esta manera se dio continuación al taller a los doce casos filtrados y al finalizar se aplicaron las entrevistas.

Dentro de la encuesta que se realizó se descubrieron los siguientes resultados mostrados en la figura 5.

FIGURA 5.

Resultados de la encuesta aplicada					
Preguntas	Resultados				
Pregunta 1.	Agresión		Miedo	Sin Respuesta	
	50		4	2	
Pregunta 2.	Violencia Física	Violencia Psicológica	Violencia Sexual	Violencia Social	Violencia Económica
	32	28	24	1	0
Pregunta 3.	Miradas	Piropos	Tocarte	Violación	Sin Respuesta
	3	20	28	29	7
Pregunta 4.	Si			No	
	44			12	
Palabras/Acciones que lo conforman	Palabras Vulgares	Obligar a tocar		Acercamientos	
	14	18		15	
Pregunta 5.	Escuela	Trabajo	Hogar	Calle	Cualquier Lugar
	37	16	34	26	15
Pregunta 6.	Si			No	
	26			30	
Pregunta 7.	Acusarlo	Ignorarlo	Callar	Sin Respuesta	
	6	8	11	3	
Pregunta 8	Si	No	Sin Respuesta		
	12	11	5		
Pregunta 9.	Ningún Lugar	Casa	Lejos de el		Sin Respuesta
	14	27	2		10
Pregunta 10.	Depresión	Castigarlo	No debe pasar	Actuar en contra	Sin Respuesta
	1	1	12	10	4
Reacciones Reales	Decir a padres	Son personas enfermas	Denunciar	No sabría que hacer	
	11	4	6	6	
Expectativas					

Nota: a Las narraciones fueron clave para elegir el ámbito necesario de las investigaciones y clasificarlas según donde sucedió. b Las reacciones reales, fueron de aquellas alumnas que sufrieron acoso sexual dentro de su hogar. c Los resultados de expectativas fue de quienes no lo sufrieron.

Mediante el análisis de las narraciones como respuesta a la pregunta número 6. Se filtraron los casos de acoso sexual en el hogar, como lo muestra la figura 6.

FIGURA 6.

CASOS DE ACOSO SEXUAL EN EL AMBITO FAMILIAR		
Grupo	Alumna	Familiar señalado
3-A	Karla	Abuelo
3-B	Deysi	Primo
3-B	Danae	Tío
3-B	Joselyn	Tío
2-A	Tania	Hermano Mayor
2-A	Raquel	Primo
2-A	Nazia	Primos
2-A	Itzel	Abuelo
2-A	Fatima	Cuñado
2-A	Ariana	Padrastro
2-A	Fany	Tío
2-A	Diana	Padrastro

Por consiguiente, se aplicó el taller de “Detección de acoso sexual dentro del entorno familiar”.

5.4.2 Instrumento 2

Taller “Detección de acoso sexual dentro del entorno familiar”

Sesión	Tema	Objetivos de Sesión	Actividad
1	Presentación	<ul style="list-style-type: none"> • Exponer los objetivos y contenido del tema, a las participantes • Facilitar la integración grupal para crear un ambiente de confidencialidad y respeto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación general del programa. • Presentación individual.
2	Información sobre violencia de género	<ul style="list-style-type: none"> • Enriquecer el conocimiento de mujeres adolescentes sobre violencia y acoso sexual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Expositiva • Experiencias vivenciales • Integración de los temas por parte de las participantes
3	Detección de acoso sexual	<ul style="list-style-type: none"> • Se ayudara a detectar si ellas se encuentran en una situación de acoso. • Detectar factores de riesgo • Reafirmar redes de apoyo • Motivar a las participantes al cambio de ideas destructivas 	<ul style="list-style-type: none"> • Se muestra la historia de acoso ante las alumnas (Misma historia que se muestra en el cap. 4). • Se pide a las participantes la creación de un psicodrama de la historia expuesta • Retroalimentación por parte de las participantes sobre los tipos de violencia expuestos en la sesión 2, así

			<p>como la detección de acoso sexual.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plantear metas a corto y largo plazo.
4	Atención	<ul style="list-style-type: none"> • Informar a las alumnas sobre los derechos que tienen como mujeres (Principalmente a una vida libre de violencia). • Informar sobre aquellas instituciones especializadas de atender, ayudar y apoyar a las víctimas de violencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Retroalimentación de información.

5.4.3 Instrumento 3

El caso creado en base a cuestiones de atención por parte de la institución y su personal, fue el de una violación constante, desde los 11 años, por parte de un tío, quien había cometido violación tres años atrás por última ocasión, y chantajeando con tratar de hacerle daño a mi hermana pequeña si llegaba a hablar.

Este caso fue creado para analizar la atención que ofrecen a víctimas de violencia específicamente a la mujer. Tomando en cuenta todas las influencias culturales en los mismos trabajadores de la fiscalía de la mujer, encargada de atender estos casos.

5.4.4 Instrumento 4

Entrevista semiestructurada, en dos casos de acoso sexual dentro del hogar y un caso de violación.

5.5 Procedimiento

- Se acudió a la institución educativa: La secundaria 0396 Josefa Ortiz de Domínguez, para obtener los permisos de las autoridades correspondientes para llevar a cabo, la encuesta y el taller grupal dentro de sus instalaciones.
- Se solicitó a las autoridades escolares el permiso para aplicar 56 encuestas a 3 de sus grupos diferentes específicamente a alumnas adolescentes.
- Se realizaron las encuestas a los grupos de 3°A, 3°B y 2°A, en donde las alumnas tuvieron perfecta colaboración.
- Posteriormente, se filtraron los casos que se requerían para el taller, aquellos casos de acoso sexual dentro del entorno familiar (12 alumnas).
- Por tratarse de menores de edad se solicitó los permisos para el taller, tanto como de la directora de la escuela y de sus padres.
- Una vez obteniendo los permisos y los resultados se inició con la intervención del taller de “Detección de acoso sexual dentro del entorno familiar”, llevado a cabo en 2 hrs por sesión, donde se establecen 3 puntos clave que son la Prevención, Detección y la Atención.

- El taller de prevención se diseñó para explicar a la víctima de acoso, los diferentes tipos de violencia que existen y dentro de ello; la violencia sexual, en la cual se deriva el acoso sexual y sus clasificaciones correspondientes.
- Para reforzar el punto de atención del taller, cree un caso en base a mis dudas, en cuanto a la atención hacia las víctimas por parte de la Institución principal (La fiscalía de la mujer), encargada de casos de violencia a la mujer.
- Se realizó el análisis de datos para comprobar si las hipótesis de investigación se confirmaban o rechazaban.
- Se procedió a generar las conclusiones de acuerdo a lo encontrado en el análisis de datos.

Capítulo VI. Resultados y Conclusiones

En la presente investigación se comprobó las hipótesis de estudio, ya que el impacto psicológico de acoso sexual dentro del propio hogar, depende mucho de las condiciones culturales y los prejuicios sociales limitan actuar ante el acoso sexual.

Muchas personas ignoran bastante información de acuerdo a sus derechos personales, así como de los tipos de violencia que a su vez les impiden identificar una situación agresiva a su persona y a su libertad. Por lo cual tampoco saben actuar ante tales problemáticas, sumando a los prejuicios culturales que los rodean.

Desde los resultados de las encuestas se reflejó la escases de conocimiento respecto a violencia, ya que la mayoría de ellas asociaba a la violencia con golpes físicos, específicamente.

De manera semejante las 12 adolescentes que vivían acoso sexual dentro de su hogar, por parte de uno de sus familiares, no eran capaces de identificar una problemática como tal, más que de la incomodidad que padecían, sin tomarlo con tanta gravedad, ya que eran miembros de su misma familia. En cambio las alumnas que habían sufrido una violación no se limitaron de manera legal, de ahí en fuera todas simplemente lo dejaron pasar (lo siguen dejando pasar).

Mientras se llevaba a cabo la segunda sesión aprendieron lo que es violencia y sus tipos, y de las acciones y consecuencias que derivan cada una de ellas. Al recalcar la violencia sexual, sus reacciones fueron evidentes ya que la mayoría cayó en cuenta de la situación que estaba viviendo.

Las alumnas aprendieron mediante la información a identificar una situación de violencia en cualquiera de sus tipos, sobre todo a identificar los niveles de acoso sexual.

Por otro lado en la tercera sesión a través de un psicodrama hecho por ellas mismas, identificaron los tipos de violencia y los niveles de acoso sexual que vivía el personaje de la víctima

Con este tipo de aprendizaje facilita a las alumnas el identificar cada una de las vivencias de sus diferentes tipos de violencia. Más aun, de protegerse de cierta forma a sí mismas, y a quienes las rodean.

Con la intención de reafirmar su seguridad durante la cuarta sesión se hizo hincapié en sus derechos como mujeres y principalmente a una vida libre de violencia, de igual modo de aquellas instituciones encargadas de atender, ayudar y apoyar a víctimas de violencia (se informó de aquellas instituciones que se encuentran más cercanas a su ubicación).

Sin embargo, dadas las influencias culturales en nuestra población, aquellos que están a cargo de atender estos casos, no son lo suficientemente adecuados, tanto en personal profesional, ni en el tacto humano hacia las denunciantes. Ya que, al llevar a cabo el caso en cubierta, lo único que obtuve fue un sentimiento de agresión. Por lo que no imagino como se sentiría una víctima real.

A partir de la llegada de los españoles, las costumbres y creencias de los verdaderos dueños de este país fue destruida, implementando un ambiente de total

violencia y dominación. Tanto espiritual como política, desde entonces existe un solo tipo de conducta que ha cambiado levemente con el tiempo.

A lo largo de la investigación la frase del autor Santiago Ramírez, predice de manera muy marcada, en cuatro palabras la conducta del mexicano: “La infancia será destino”.

El mexicano sigue siendo dueño de lo que cree pertenecerle y las mujeres son un claro ejemplo de ello. En el rol como mujer muchas mujeres aun crecen con la idea que inculcan en casa, por lo que puede llegar a la normalidad cierta ideología y comportamiento, de tal manera que las mujeres continúan tolerando conductas que no deberían, desde situaciones como violencia intrafamiliar, infidelidades, malos tratos, humillaciones, por la gran dependencia emocional que tiene respecto a su pareja. Así que hasta el acoso sexual como tal no es “aceptado” pero de cierta manera es tolerable, dentro del propio hogar viniendo de un padrastro, (a causa de la dependencia de la madre) o por parte de familiares cercanos consanguíneos. Dentro de esta tolerancia, el silencio es reforzado por factores internos y externos. Por factores internos; porque existen lazos afectivos hacia otros miembros de la familia, y existen también los prejuicios de valor. Externos por la carencia de justicia en México.

El impacto psicológico es el mismo que el de otros ámbitos, e igualmente tolerable por las mismas condiciones culturales, lo único específico en el ámbito familiar es la vulnerabilidad en las que son colocadas las víctimas, dando paso a una gran probabilidad de una agresión grave, la cual es la violación.

Las víctimas de violación actuaran en contra solo porque la agresión fue grave y solo si estas cuentan con el apoyo de por lo menos un miembro de la familia. Sin embargo, esto no garantiza la justicia ante tal delito. Por lo tanto, en términos culturales, ¿Por qué existiría justicia ante el acoso sexual?

Anexos

Anexo 1.



Universidad Alzate de Ozumba

Lic. en Psicología

Influencia cultural en el impacto psicológico del acoso sexual dentro del entorno familiar.

Objetivo: analizar el conocimiento de mujeres adolescentes sobre violencia y acoso sexual.

Nombre: _____ Fecha: _____ Grado:
_____ Grupo: _____

1. ¿Para ti que significa la palabra violencia?
2. ¿Sabes cuantos tipos de violencia existen? (Menciona cuales son)
3. ¿Qué acciones consideras que forman parte de la violencia sexual?
4. ¿Sabes que es el acoso sexual?, ¿Qué palabras y acciones consideras que forman parte del acoso sexual?
5. ¿En qué tipo de lugares crees que esto suceda?
6. ¿Alguna vez has vivido el acoso sexual? (narra cómo fue, cuando, donde y quien fue).
7. ¿Qué fue lo que hiciste después de pasar por esto?
8. ¿Frecuentas a esta persona?
9. ¿En qué lugar te sientes totalmente segura?
10. ¿Cuál es tu opinión sobre el acoso sexual por parte de personas que pertenecen a tu familia, o bien, que pensarías si alguien de tu familia te hiciera esto?

Anexo.2 Formato de entrevista

Nombre:

Edad:

¿Quiénes viven en tu casa?

¿Alguna vez alguno de ellos te hizo sentir incomoda?, ¿Qué fue lo que ocurrió?

¿Cuál fue tu reacción ante lo que paso?

¿Qué tan frecuente han pasado estos sucesos?

¿Cuándo paso por última vez?

¿Cuándo sucedieron los hechos, alguien más lo notó?

Mediante la clasificación de acoso sexual, ¿puedes identificar en cual podrías encontrarte?

¿Qué parentesco tienes con el acosador?

¿Lo frecuentas directamente?

¿Le comentaste a alguien de tus amigos o familia lo que sucedió?

Anexo.3 Transcripciones de entrevistas

Nombre: Nazia

Edad: 13 años

¿Quiénes viven en tu casa?

Mamá, Papá, mi hermana, mi tía y mis primos.

¿Alguna vez alguno de ellos te hizo sentir incomoda?, ¿Qué fue lo que ocurrió?

Si, uno de mis primos, estábamos en una fiesta en la casa, era el cumpleaños de mi hermana y mi mamá le hizo un pastel, llego mi demás familia y unos amigos de la escuela. Cuando todo se acabó, mis papas y mis tíos se quedaron platicando en la cocina, casi todos estaban ahí, ya era muy noche y me dio sueño, y me fui a dormir pero ni siquiera me quite el vestido que tenía puesto solo llegue y me acosté en mi cama abrazando mi almohada... desperté cuando sentí algo, era mi primo que se había medio a mi cuarto y me estaba tocando debajo del vestido.

¿Cuál fue tu reacción ante lo que paso?

Grite, le grite a mi mama llorando y ella llego rápido y él se salió corriendo.

¿Qué tan frecuente han pasado estos sucesos?

Solo fue esa vez que me toco pero siempre siento que me ve raro.

¿Cuándo sucedieron los hechos, alguien más lo noto?

No, no había nadie en mi cuarto, nada más yo y el.

Mediante la clasificación de acoso sexual, ¿puedes identificar en cual podrías encontrarte?

Por lo que aprendí en el medio.

¿Aún vive en tu casa?

Si, todavía vive con nosotros.

¿Le comentaste a alguien de tus amigos o familia lo que sucedió?

Si, a una de mis amigas pero nada más a ella.

Nombre: Fátima

Edad: 13 años

¿Quiénes viven en tu casa?

Vivimos mi mamá, mi hermana grande, su esposo y mi sobrinita que tiene 4 años.

¿Alguna vez alguno de ellos te hizo sentir incomoda?, ¿Qué fue lo que ocurrió?

Sí, mi cuñado y desde hace mucho, desde hace mucho mi cuñado me manda mensajes por WhatsApp de que estoy bien bonita, que me invita al cine que si le regalo un beso, pero pues yo lo ignoro y así. Hasta que un día me mando una foto de su pene, y desde que hizo eso tengo miedo, no borre nada porque pensé en decirle a mi mamá y a mi hermana, pero siempre que lo voy hacer. No puedo (comienza a llorar), se ve que mi hermana lo quiere mucho, además le da gasto a mi mamá, a mí me compra cosas, pero yo nunca las quiero. Ya no sé qué hacer hace unos días me quede con mi sobrinita en la casa, estábamos solas y yo lo estafaba cuidando. Nos dio hambre y se me antojo una maruchan, me la iba hacer, y deje a la niña viendo una película en la tele y yo me fui a la cocina y escuche que alguien abrió y era ese wey, se metió a la cocina y primero se quedó parado en la entrada de la cocina y me sonrió, me dijo “deberás que estas bien bonita” y cuando me quise salir me abrazo y me empujo a la pared queriéndome besar a la fuerza, y empecé a gritar, lo empujaba con toda mi fuerza y la niña llevo corriendo, cuando vio que yo estaba llorando y gritando se espantó y ella también empezó a llorar, solo así me soltó y se salió de la casa. Cuando regreso se hizo como que no pasó nada.

¿Cuál fue tu reacción ante lo que paso?

Después de que se fue solo abrace a la niña y le dije que no dijera nada, que yo estaba bien y que no había pasado nada, que estábamos jugando pero que yo no me aguante y por eso estaba llorando.

¿Qué tan frecuente han pasado estos sucesos?

Esto ya está así desde hace como un año y le bajo desde lo que paso, pero tiene como un mes, desde la última vez.

Mediante la clasificación de acoso sexual, ¿puedes identificar en cual podrías encontrarte?

Si, en acoso grave, y tengo mucho miedo de que me haga otra cosa, siempre que me voy a dormir me encierro o me duermo con mi mamá o si puedo con mi sobrina, y cuando me baño, me baño cuando se va o no esta.

¿Lo frecuentas directamente?

Sigue en mi casa y la verdad no creo que se vaya, es más fácil que yo me salga de mi casa.

¿Le comentaste a alguien de tus amigos o familia lo que sucedió?

No...! ni quiero que nadie más sepa, te cuento a ti porque dijiste que no le dirías a nadie, solo sabes tú.

Nombre: Danae

Edad: 14 años

¿Quiénes viven en tu casa?

Mi casa es muy grande, parece vecindad y toda... toda mi familia vive ahí, es una casa con dos casas adentro y las divide un patio grande, todo eso era de mi abuelo le dejo un cacho a cada uno de mis tíos pero ninguno quiso separar las casas o poner una barda, mi familia vive en un cacho y mis demás tíos con mis primos en su cacho.

¿Alguna vez alguno de ellos te hizo sentir incomoda?, ¿Qué fue lo que ocurrió?

Si, a mí y a mi prima, dos de mis tíos son muy borrachos y siempre nos ven feo. Yo me llevo bien con mi prima y siempre estamos juntas en todos lados. Ellos nos decían que ya éramos todas unas mujercitas que cualquier día nos íbamos a embarcar con un hijo o casándonos.

Una vez me quede con mi prima en la casa y ellos estaban tomando, todos se fueron a trabajar y mis primos que estaban ya estaban durmiendo, pero están hasta el fondo, entonces yo estaba con mi prima en mi cuarto, estábamos platicando y nos estábamos riendo cuando oímos que tocaron la puerta de mi cuarto, y dije: ¿Quién es? Y me contesto uno de mis tíos diciéndome “ábreme hija”, soy tu tío, les traje algo a las dos.

Cuando abrí, estaban él y mi otro tío, estaban borrachísimos, cuando los vi parados ahí y la forma en que me vieron, sentí el más grande miedo, tanto que me quede parada sin moverme y sentí como si algo frio me atravesaba la panza. El que estaba atrás de él se metió y se le fue encima a mi prima y el otro me empujo y cerró la puerta, yo vi como mi otro tío le quitaba la ropa a mi prima y ella gritaba que la ayudara, a mí también me estaba quitando mi pijama, pero lo mordí y me defendí como pude, no sé cómo me lo quite de encima y como pude me Salí corriendo y gritando hasta la calle, empezaron a salir mis primos y mis vecinos, alcanzaron a pegarle a uno, llego la patrulla y se los llevaron.

A los dos los demandaron, pero solo estuvieron 7 meses en el reclusorio, desde que salieron mi prima y yo tenemos miedo de salir, de encontrarlos, de que nos hagan algo. Mi familia trata de cuidarnos, pero ya nunca voy a dejar de tener miedo.

Anexo.4 Historia en cubierta

El caso creado en base a cuestiones de atención por parte de la institución y su personal, fue el de una violación constante, desde los 11 años, por parte de un tío, quien había cometido violación tres años atrás por última ocasión, y chantajeando con tratar de hacerle daño a mi hermana pequeña si llegaba a hablar.

Anexo.5 Taller de detección

“DETECCION DE ACOSO SEXUAL DENTRO DEL ENTORNO FAMILIAR”

Presentación

Dentro del núcleo familiar pueden existir varios tipos de violencia, tales como la violencia física, psicológica, económica etc. A pesar de que todos aquellos son nocivos para todos los miembros, existe un tipo de violencia en el que se enfocara este taller, y es de detectar el acoso sexual y el nivel de impacto psicológico del mismo.

Objetivo general:

Examinar ante los casos de acoso sexual el impacto psicológico del mismo dentro del entorno familiar.

Objetivos específicos:

- Enriquecer el conocimiento de mujeres adolescentes sobre violencia y acoso sexual
- Se auxiliará a las alumnas a detectar si ellas se encuentran en una situación de acoso (insigth).
- Informar a las participantes sobre aquellas instituciones especializadas de entender, ayudar y apoyar a las víctimas de violencia (Solo se informará de las instituciones que se encuentren más cercanas a su ubicación).

Condiciones del taller

Las sesiones serán bajo las influencias de tres aspectos que son: Prevención, detección y atención para las participantes.

Lugar: Instalaciones de un salón perteneciente a la escuela secundaria “Josefa Ortiz de Domínguez”, misma donde se aplicó la encuesta. Este salón será exclusivo para cada sesión, sin interrupción, ni ninguna clase de interferencia por parte de los docentes o autoridades escolares dado el tema tan delicado a tomar.

Sesiones: 4 sesiones.

Duración: de 45 min a 2 hrs.

Grupo: 12 participantes

Sesiones

Sesión 1

ACTIVIDAD 1: Presentación de las integrantes

OBJETIVOS: Exponer los objetivos y contenido del tema a las participantes, así como el de facilitar la integración grupal para crear un ambiente de confidencialidad y respeto.

DURACION: 45 min.

MATERIAL: Salón y sillas

PROCEDIMIENTO: Las participantes formaron un círculo, y comenzaron a presentarse entre ellas con su nombre, edad, y comentando algo a lo que temieran más.

Sesión 2

ACTIVIDAD 1: Información sobre Violencia de género

OBJETIVO: Enriquecer el conocimiento de mujeres adolescentes sobre violencia y acoso sexual.

DURACION: 2 hrs.

MATERIAL: Enriquecer el conocimiento de mujeres adolescentes sobre violencia y acoso sexual.

PROCEDIMIENTO: Se desarrolló el tema de violencia partiendo de lo general a lo particular, iniciando con violencia, sus tipos de violencia, y explicando por último la violencia sexual, derivando el acoso sexual de este.

VIOLENCIA

- La violencia de género tiene que ver con “la violencia que se ejerce hacia las mujeres por el hecho de serlo”, e incluye tanto malos tratos de la pareja, como agresiones físicas o sexuales de extraños, mutilación genital, infanticidios, feminicidios, etc.
- La violencia contra la mujer se define como: Todo acto mediante los cuales se discrimina, ignora, somete y subordina a las mujeres en los diferentes aspectos de su existencia. Es todo ataque material y simbólico que afecta su libertad, dignidad, seguridad, intimidad e integridad moral y/o física.

EN DONDE LA VIOLENCIA PUEDE DIFERENCIARSE DE TIPO:

- **FÍSICA:** La violencia física es aquella que puede ser percibida objetivamente por otros, que más habitualmente deja huellas externas. Se refiere a pellizcos, empujones, mordiscos, patadas, puñetazos, etc. Causados con las manos o algún objeto o arma.
- **PSICOLÓGICA:** La violencia psíquica inevitablemente siempre que hay otro tipo de violencia. Supone amenazas, insultos, humillaciones, desprecio hacia la propia mujer, desvalorizando su trabajo, sus opiniones... implica una manipulación en la que incluso la indiferencia o el silencio provocan en ella sentimientos de culpa e indefensión, incrementando el control y la dominación del agresor sobre la víctima.
- **ECONOMICA:** El agresor hace lo posible por controlar el acceso de la víctima dinero, tanto por impedirle trabajar de forma remunerada, como por obligarla a entregarle sus ingresos, haciendo el uso exclusivo de los mismos (llegando en muchos casos a dejar el agresor su empleo y gastar el sueldo de la víctima de forma irresponsable obligando a esta a solicitar ayuda económica a familiares o servicios sociales).
- **SOCIAL:** El agresor limita los contactos sociales y familiares de su pareja, aislándola de su entorno y limitando así un apoyo social importantísimo en estos casos.
- **SEXUAL:** Se ejerce mediante presiones físicas o psíquicas que pretenden imponer una relación sexual no deseada mediante coacción, intimidación o indefensión. Aunque podría incluirse dentro del término de violencia física, se distingue de aquella en que el objeto es la libertad sexual de la mujer, no tanto su integridad física. Hasta no hace mucho, la legislación y los jueces no consideraban este tipo de agresiones como tales, si se producían dentro del matrimonio.

ACOSO SEXUAL

- Uno de los tipos de violencia de los que se deriva la violencia sexual es el acoso sexual el cual se define como: Una o varias interacciones focalizadas cuyas marcas y significados tienen un contenido alusivo a la sexualidad en las que la actuación de al menos uno de los participantes puede consistir en aproximaciones indirectas (empleo de símbolos, mensajes escritos, silbidos a distancia, material pornográfico), soborno sexual acercamientos, miradas, susurros, contactos físicos o proporciones, comentarios sexuales que no son autorizados ni correspondidos, generan un entorno hostil y tienen consecuencias negativas para quien la recibe. Es posible que involucren diferencias de jerarquía, estatus y necesariamente implica un desequilibrio en las relaciones de poder entre los individuos que puede ser contrarrestada o no durante la misma situación. Ocurre en diferentes medios.

Los ámbitos en los que se desarrolla son:

1. Calle
 2. Trabajo
 3. Escuela
 4. Hogar
- El acoso sexual no es solo el acto de agresor a víctima sino que también conlleva una tipología y/o nivel de gravedad con la que se lleva a cabo. Todas estas desagradables para quienes la reciben, estas pueden estar asociadas por diversos significados y grados de peligro algunas más amenazantes que otras, sin embargo la gravedad puede variar en el contexto en el que se desenvuelva cada situación.

CLASIFICACION DE ACOSO SEXUAL

- Acoso leve → Verbal
- Acoso medio → No verbal y sin contacto físico
- Acoso grave → Verbal y con contacto físico

Sesión 3

ACTIVIDAD 1: Detección de acoso sexual

OBJETIVO: Se ayudará a detectar si ellas se encuentran en una situación de acoso, así como de reafirmar redes de apoyo, motivar a las participantes al cambio de ideas destructivas.

DURACION: 2 hrs

MATERIAL: Cañón, computadora y diapositivas

PROCEDIMIENTO: Se muestra la historia de acoso ante las alumnas (Misma historia que se muestra en el cap. 4).

“MI MAMÁ SE DIVORCIO DE MI PAPÁ Y AHORA TIENE UN NUEVO NOVIO”

“LA PRIMERA VEZ QUE LO TRAJO COMIMOS TODOS JUNTOS: MI HERMANITO, MI MAMÁ, SU NOVIO Y YO. CUANDO MI MAMÁ LLEGO CON EL SE PORTO MUY BUENA ONDA CONMIGO Y CON MI HERMANO, TERMINANDO DE COMER NOS LLEVO AL CINE A TODOS, NOS COMPRO UN HELADO Y PIZZA”

ME CAE BIEN EL NOVIO DE MI MAMÁ.

“LA SEGUNDA VEZ QUE LO VI, MI MAMÁ PREPARO COMIDA PARA TODOS PERO LO MANDO A LA TIENDA CONMIGO, FUIMOS SOLOS Y A MI ME COMPRO LO QUE YO QUISE, SENTI QUE ME VIO UN POCO RARO Y ME SENTI RARA, PERO NO DIJE NADA”.

“MI MAMÁ SE PELEABA MUCHO CON MI PAPA Y EL YA CASI NO NOS VIENE A VER, AL QUE VEO MUY SEGUIDO A SU NOVIO, MI HERMANO ESTA ENCANTADO CON EL SIEMPRE JUEGAN JUNTOS Y COSAS DE NIÑOS”

“AYER MI MAMÁ ME REGAÑO POR QUE NO HICE LA TAREA Y ME PEGO, ME FUI A LLORAR AL PATIO Y LLEGO EL, ME LIMPIO LA CARA Y ME ABRAZO MUY FEO, NO ME GUSTO COMO ME MIRO Y MENOS QUE ME ABRAZARA”.

“MI MAMÁ ME DIJO A MI Y A MI HERMANO QUE SU NOVIO VENDRA A VIVIR CON NOSOTROS, MI HERMANO SE PUSO FELIZ PERO YO TENGO ALGO DE MIEDO”.

“ME QUEDE SOLA EN CASA CON EL, YO ESTABA VIENDO LA TELE Y EL LLEGO A SENTARSE JUNTO A MI, ME DI CUENTA QUE ME ESTABA VIENDO RARO Y LUEGO ME DIJO QUE ESTABA MUY BONITA, ME DIO MUCHO MIEDO, Y ENTONCES EL METIO SU MANO EN MI BLUSA Y LUEGO EN MI PANTALON EMPECE A LLORAR Y CUANDO LLEGO MI MAMÁ SE LEVANTO RAPIDO Y SE FUE”

“NO LE QUISE DECIR A MI MAMA SIENTO QUE NO ME VA A CREER”.

CUANDO ESTABA DURMIENDO EN MI CUARTO SENTI QUE ALGUIEN ME ESTABA TOCANDO, CUANDO ME DI CUENTA QUE ERA EL NOVIO DE MI MAMÁ, EMPECE A GRITAR Y A LLORAR, PERO CUANDO SE FUE ME DI CUENTA QUE ME HICE PIPI”

“MI MAMÁ NO SE DA CUENTA Y YO NO LE QUIERO DECIR, PERO DESDE ESA NOCHE NO PUEDO DORMIR, Y SIEMPRE DESPIERTO CON LA CAMA MOJADA DE QUE ME HAGO PIPI, MI MAMÁ SE MOLESTA POR ESO Y ME QUITO MI CAMA Y AHORA DUERMO EN EL SUELO, ME DA MIEDO LA OSCURIDAD Y MI MAMÁ ME QUITO MI FOCO, ME DIJO QUE ME LO DARIA HASTA QUE DEJE DE MOJAR MI CAMA POR QUE YA ESTOY GRANDE”.

“HOY ME QUIERO MORIR, MI PADRASTRO ME VIOLÓ Y ME DIJO QUE IBA A MATAR A MI HERMANO SI YO DECIA ALGO”

Concluyendo con la historia, se explicará a las alumnas el tipo de seducción que se hizo y que puede haber: La seducción de tipo abierta: en donde el acosador trata de “Seducir” a la víctima sin contemplaciones, ni importancia de ninguna otra cosa, lo que da paso al acoso sexual. Y de tipo cerrado: donde la acosadora llena de cosas materiales a su víctima, a manera de regalos, para ganarse su confianza y posteriormente tratar de cobrar esos regalos acercándose a su víctima.

Se pide a las participantes la creación de un psicodrama de la historia expuesta.

- Después de esto, se comenzará a cuestionar a las participantes, para obtener una retroalimentación del conocimiento que adquieren en la primera sesión.
- ¿Pudiste detectar alguna clasificación del acoso sexual, dentro de la historia?
- ¿En qué parte?, ¿Qué fue?
- ¿Tú que hubieras hecho en su lugar?
- ¿Crees que algo hubiese cambiado el haber hablado cuando su padrastro la acosaba?
- ¿Conoces a alguien que haya vivido algo parecido?
- ¿Quieres contar la historia?

Al terminar con el tema se hace un cierre para las participantes y ellas mismas comienzan a plantear sus metas a largo y corto plazo.

Sesión 4

ACTIVIDAD: Informar a las alumnas sobre los derechos que tienen como mujeres (Principalmente a una vida libre de violencia). Informar sobre aquellas instituciones especializadas de atender, ayudar y apoyar a las víctimas de violencia.

OBJETIVOS: Reforzar la seguridad ante las participantes

DURACION: 2 hrs

MATERIAL: Cañon, diapositivas

PROCEDIMIENTO: Se hizo hincapié en los derechos que tienen como mujeres y aquellas instituciones que pueden protegerlas.

DERECHOS DE LA MUJER

- DERECHOS DE LA MUJER
- DERECHO A LA EDUCACIÓN
- DERECHO A LA SALUD
- DERECHO AL DESARROLLO
- DERECHO AL TRABAJO
- DERECHO A LA PARTICIPACIÓN POLITICA
- CARTILLA DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.
 1. DERECHO A DECIDIR DE FORMA LIBRE SOBRE MI CUERPO Y MI SEXUALIDAD
 2. DERECHO A EJERCER Y DISFRUTAR PLENAMENTE MI VIDA SEXUAL
 3. DERECHO A MANIFESTAR PÚBLICAMENTE MIS AFECTOS
 4. DERECHO A DECIDIR CON QUIEN COMPARTIR MI VIDA Y MI SEXUALIDAD
 5. DERECHO AL RESPETO DE MI INTIMIDAD Y MI VIDA PRIVADA
 6. DERECHO A VIVIR LIBRE DE VIOLENCIA SEXUAL
 7. DERECHO A LA LIBERTAD REPRODUCTIVA
 8. DERECHO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA EQUIDAD
 9. DERECHO A VIVIR LIBRE DE TODA DISCRIMINACIÓN
 10. DERECHO A LA INFORMACIÓN COMPLETA, CIENTÍFICA Y LAICA SOBRE LA SEXUALIDAD
 11. DERECHO A LA EDUCACIÓN SEXUAL
 12. DERECHO A LOS SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y A LA SALUD REPRODUCTIVA
 13. DERECHO A LA PARTICIPACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE SEXUALIDAD
- DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.

INSTITUCIONES ENCARGADAS DE ATENDER, AYUDAR Y APOYAR A VICTIMAS DE VIOLENCIA:

- INSTITUTO DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (INMUJERES)
 - ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE PERSONAS VIOLADAS (ADIVAC)
- FISCALIA DE LA MUJER

Al finalizar se realizó una dinámica con el fin de retroalimentar todo lo expuesto.

Referencias bibliográficas

- Alape, C.J., et al. (12). Abuso sexual y factores asociados en población escolarizada perteneciente a una institución educativa de la ciudad de Manizales, Caldas. Universidad de Manizales.
- Cohen, S., (2012), La familia como matriz subjetiva en la infancia., Facultad de Psicología de la UNT, Psicología Evolutiva I.
- Echeburua, E., & Corral, P, & Sarasua, B. (1985). El impacto psicológico en las Víctimas de violación. Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos psicológicos. Universidad del País Vasco.
- Gaytán, P., (2007), El acoso sexual en lugares públicos, un estudio desde la Grounded Theory, El cotidiano, vol 22, núm.: 143.
- Goslinga, L.,(2007), Hostigamiento y acoso sexual. Instituto Navarro para la igualdad.
- Ortiz, M. & Sánchez, L.M. & Cardenal, V. (2002). Perfil psicológico de delincuentes sexuales. Un estudio clínico con el MCMI-II de Th. Millon. Revista Psiquiatría, Facultad de Medicina de Barcelona, (2002), 29, 3, 144-153.
- Palomino, F., (2012). Acoso Sexual en México: Análisis y propuestas. En claves del pensamiento, año VI, núm. 12, pp. 133-157.
- Paz, O., (1950). El laberinto de la soledad, Postdata, Vuelta a “El laberinto de la soledad”. Fondo de cultura económica.

Protocolo para la atención de casos de hostigamiento y acoso sexual.,(2010).

Ramírez, S., (2002), El mexicano psicología de sus motivaciones. Debolsillo.

Ruiz, W., (2014). El cambio cultural a la luz de tres generaciones de una familia típica mexicana. El cotidiano 186,pp. 55- 62.

Ruiz, C., & Sánchez, S., & Gómez, G. M. (2013). Protocolo para prevenir y atender hostigamiento y el acoso sexual y/o laboral.